

ANEJOS 2022-2023

1. Desglose de Reuniones/Actividades celebradas en Año Académico 2022-2023
2. Certificaciones del Senado Académico por Tema/Asunto, Año Académico 2022-2023
3. Asistencia de senadores a reuniones del Senado Académico: 1er Semestre 2022-2023
4. Asistencia de senadores a reuniones del Senado Académico: 2do Semestre 2022-2023
5. Composición de los Comités Permanentes, al 23 de agosto de 2022 (Certificación Núm. 1, Año Académico 2022-2023)
6. Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos
7. Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales
8. Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles
9. Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
10. Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
11. Comités, Representantes y Enlaces en la Secretaría del Senado, Año 2022-2023
12. Informe Anual del Comité Conjunto para revisar la distribución de créditos asignados por distintas tareas para reconocer la investigación, la consejería y la administración como parte integral de las tareas contractuales del personal docente
13. Informe Anual del Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras
14. Informe Anual del representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR
15. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina
16. Informe anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
17. Informe Anual de los representantes ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación
18. Informe Anual de los representantes ante el Comité Directivo de Radio Universidad
19. Informe Anual de la representante ante el Comité de Apelaciones de Calificaciones
20. Informe Anual de los representantes ante la Junta Coordinadora de Seguridad



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

CONVOCATORIAS REUNIONES A DISTANCIA Año 2022-2023

| MES | # | Fecha | Tipo | REUNIÓN |
|-------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------|--|
| JULIO | | | | |
| AGOSTO | | | | |
| SEPTIEMBRE | 1 2 3 | 30-6 13 20-22 | A-P S A-P | Ordinaria (agosto) Extraordinaria (Informe Presupuesto) Ordinaria (septiembre) - Pospuesta-Tormenta Fiona |
| OCTUBRE | 4 5 6 | 11 17-20 27 | S A-P P | Extraordinaria (Comité Consulta - Rector) Ordinaria (septiembre-octubre) Extraordinaria (Pol. Int. Acad. e Inst. Eval.) - Pospuesta |
| NOVIEMBRE | 7 8 9 | 10 10 9-15 | P P A-P | Continuación Ordinaria (octubre) Extraordinaria (Instrumento Evaluación a Profesores) Ordinaria (noviembre) |
| DICIEMBRE | 10 11 | 13 12-15 | P A-P | Sesión Ejecutiva (Informe Comité Consulta - Rector) Ordinaria (diciembre) |
| ENERO | | | | |
| FEBRERO | 12 Email 13 13E | 7 17 13-16 13-23 | S S A-P A-P | Extraordinaria (Continuación - RO diciembre) Extraordinaria (Situación huelgaria - Sindicato) Ordinaria (enero-febrero) - Pospuesta Ordinaria (enero-febrero) |
| MARZO | 14 Email 15 | 13-16 13-21 30 | A-P A-P S | Ordinaria (marzo) - Pospuesta Ordinaria (marzo) Extraordinaria (Informe Plan Estratégico UPR) -Pospuesta |
| ABRIL | Email 16 | 4 17-20 | S A-P | Extraordinaria (Informe Plan Estratégico UPR) Ordinaria (abril) |
| MAYO | 17 18 | 11 16 | A-P P | Ordinaria (mayo) Sesión Ejecutiva (Consulta Directa-Decanos) |
| JUNIO | | | | |

Leyenda: E = Enmendada; A = Asincrónica; S = Sincrónica; P = Presencial

VVR/2022-2023



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIONES DEL SENADO ACADÉMICO
Año Académico 2022-2023
Por Asunto/Tema

| Número | Asunto |
|--------|--------|
|--------|--------|

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.

A. Distinciones Académicas y Denominación de Estructuras (recomendación a la Junta de Gobierno de la UPR)

| | |
|-----|---|
| 62 | <i>Profesora Distinguida</i> a la Dra. Maritza Barreto Orta, de la Escuela Graduada de Planificación. |
| 63 | <i>Profesora Emérita</i> a la Dra. Carmen Milagros Concepción, de la Escuela Graduada de Planificación. |
| 73 | <i>Profesor Emérito</i> al Dr. Richard Thomas, de la Facultad de Ciencias Naturales. |
| 112 | <i>Profesora Emérita</i> a la doctora Rosa Luisa Márquez, de la Facultad de Humanidades. |
| 113 | Denominación del Archivo del Departamento de Drama en el Seminario Multidisciplinario José Emilio González, de la Facultad de Humanidades, como <i>Sala de Archivo Documental Victoria Espinosa</i> . |

B. Aprobación de creación, revisión o cambios a Programas Académicos

| | |
|------------|--|
| 89 | Facultad de Estudios Generales: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Propuesta para la creación de la Concentración Menor en Estudios e Investigación Transdisciplinaria en Afrodescendencia.</i> |
| 90 | Facultad de Educación: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Propuesta para el establecimiento de un programa de Maestría en Educación Deportiva (M. ED.).</i> |
| 104 123 | Facultad de Ciencias Naturales: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Academic Change Proposal for the Nutrition and Dietetics Program.</i> • <i>Propuesta de Cambio Académico a la Segunda Concentración en Ciencia de Cómputos, del Departamento de Ciencia de Cómputos.</i> |
| 105 | Facultad de Ciencias Sociales: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Propuesta para el cambio académico de la Maestría en Artes con especialidad en Psicología Industrial Organizacional a una con Especialidad en Psicología del Trabajo y las Organizaciones y para crear el Área de Énfasis en Psicología del Trabajo y las Organizaciones bajo el Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología, del Departamento de Psicología.</i> |

| Número | Asunto |
|--------|--------|
|--------|--------|

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.

C. Políticas y Reglamentación (académicas y administrativas)

| | |
|------------------|---|
| 32* | Aprobación del instrumento <i>Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras</i> . |
| 64 | Aprobación de la <i>Política de Integridad Académica de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras</i> . |
| 76* Enmendada | Creación y composición de un <i>Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras (CSA-49-2015-2016)</i> . |
| 118* | Acuerdo para enmendar el <i>Procedimiento Uniforme para Revisión de Calificaciones en el Recinto de Río Piedras, en la Sección VI, Decisión del Comité de Apelación de Calificaciones, inciso A</i> . |
| 124* | Acuerdo para dar por recibido y aprobado el informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre enmienda al <i>Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras</i> . |

D. Borrador del *Plan Estratégico 2023-2028 de la Universidad de Puerto Rico, Una cartografía de acciones creativas e innovadoras*

| | |
|------|--|
| 91* | Creación y composición de un Comité Ad Hoc que organice un retiro de trabajo que permita a los senadores examinar y presentar recomendaciones al <i>Plan</i> . |
| 92 | Acuerdo para que se circule el <i>Plan</i> a la comunidad universitaria del RRP y se prepare un espacio para que puedan enviar sus recomendaciones al Senado, que serán canalizadas al Comité Ad Hoc creado a estos fines. |
| 93 | Solicitud a los proponentes del <i>Plan</i> de los datos relacionados al trasfondo del documento. |
| 110* | Acuerdo para recibir y acoger el Informe del Comité Ad Hoc sobre las recomendaciones y conclusiones del <i>Plan</i> , según enmendado. |
| 111 | Acuerdo para rechazar el <i>Plan</i> porque está incompleto, es incorrecto e inadecuado y, además, presenta serias deficiencias; y no es un plan estratégico apropiado para un recinto de investigación intensiva (Carnegie R2). |

E. Instrumento: *Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras*

| | |
|-----|--|
| 32* | Aprobación del <i>Instrumento</i> , el cual se administrará en el 1er Sem 2022-2023, en formato electrónico o en papel en aquellas unidades que no tengan apoyo tecnológico. |
| 33* | Acuerdo para dar por recibido el Informe Final del Subcomité del Comité de Asuntos Estudiantiles para la Revisión del Instrumento de Evaluación de Profesoras y Profesores por Estudiantes con las correcciones indicadas. |
| 34 | Solicitud a la Rectora Interina para que solicite al Presidente de la UPR la instalación y programación del <i>Instrumento</i> en la plataforma Next para el 2do Sem 2022-2023. |

| Número | Asunto |
|--------|--------|
|--------|--------|

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.

| | |
|------|---|
| 45 | Solicitud a la Secretaria del Senado Académico para que dé seguimiento a la consulta legal sobre la divulgación de los resultados de la evaluación a profesores y que presente un informe en la próxima reunión ordinaria. |
| 46 | Acuerdo para eximir de implantar el <i>Instrumento</i> a las Facultades y Escuelas que ya evaluaron a los profesores este 1er Sem 2022-2023. |
| 96 | Solicitud de un informe de progreso (para la reunión ordinaria de marzo de 2023) al subcomité del Comité de Asuntos Estudiantiles que trabaja en la implantación del <i>Instrumento</i> sobre la disponibilidad de este en la plataforma NEXT. |
| 97 | Solicitud a los Decanos de Facultad y Directores de Escuela para que sometan a la Secretaría del Senado Académico una lista de los profesores que fueron evaluados con el nuevo instrumento de evaluación. |
| 114 | Acuerdo para que se administre el <i>Instrumento</i> en el formato que cada facultad disponga, hasta que se instale y programe en la plataforma Next. |
| 115* | Solicitud a la Rectora para que nombre a una persona de su equipo administrativo o gerencial para que continúe con la gestión e informe (agosto 2023) sobre la instalación y programación del <i>Instrumento</i> en la plataforma Next, para que esté disponible en el 1er Sem del Año Académico 2023-2024. |

F. Procedimiento para el Movimiento de Docentes Intra e Inter Unidades en la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 40, Año 2022-2023, Junta de Gobierno)

| | |
|-----|---|
| 42 | Solicitud a la Junta de Gobierno, por conducto del Presidente de la UPR, de un periodo de tiempo, hasta el 1 de marzo de 2023, para enviar comentarios y recomendaciones sobre el <i>Procedimiento</i> . |
| 43* | Creación y composición del Comité Ad Hoc a cargo de recopilar los comentarios que se reciban sobre el <i>Procedimiento</i> . |
| 66* | Acuerdo para que los decanos de las diferentes unidades discutan con carácter de urgencia, en una reunión de Facultad, el <i>Procedimiento</i> junto al Informe del Comité Ad Hoc del Senado Académico que recopiló los comentarios sobre el mismo. |
| 67 | Acuerdo para solicitar que se exima a la Escuela Secundaria, de la Facultad de Educación, de la aplicación del <i>Procedimiento</i> . |
| 68 | Resolución para solicitar a la Junta de Gobierno de la UPR que se excluya a los bibliotecarios docentes de las disposiciones del <i>Procedimiento</i> y que así conste por escrito en el propio documento. |
| 69 | Acuerdo para enviar, desde la Secretaría del Senado Académico, un correo electrónico a todos los docentes del Recinto para exhortarlos a que sometan comentarios y recomendaciones puntuales sobre enmiendas al <i>Procedimiento</i> al correo electrónico de la Junta de Gobierno. |
| 70* | Acuerdo para que se envíe el Informe del Comité Ad Hoc del Senado Académico a cargo de recopilar los comentarios sobre el <i>Procedimiento</i> y todos sus anejos al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria y a la Junta de Gobierno de la UPR. |
| 128 | Resolución sobre el proceso de revisión del <i>Procedimiento</i> . |

| Número | Asunto |
|--------|--------|
|--------|--------|

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.

G. Implantación de Seriadados

| | |
|------|--|
| 40* | Resolución sobre la movilidad docente para la innovación y transformación de los programas académicos (análisis sobre la primera implantación del Seriado R-2122-63 en el Recinto). |
| 53* | Comité Especial que, en consulta con los decanatos de Asuntos Académicos y de Estudios Graduados e Investigación, lleve a cabo un estudio y análisis sobre la primera implantación del Seriado R-2122-63 en el Recinto. |
| 78* | Resolución sobre Optimización en la Oferta Académica (Seriados). |
| 98* | Solicitud a la Rectora de un informe económico relacionado con la aplicación, en el Recinto de Río Piedras, de los seriadados aprobados por la Presidencia, no más tarde del 21 de abril de 2023. |
| 100* | Solicitud al Decanato de Asuntos Académicos para que no apliquen los parámetros de cierres de cursos, de los seriadados aprobados por la Presidencia, a los cursos de concentración subgraduados y a los cursos graduados. |

H. Proceso de búsqueda y consulta para la nominación y nombramiento del rector o rectora del Recinto

| | |
|----|--|
| 17 | Elección de miembros y composición del <i>Comité de Búsqueda y Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras</i> . |
| 26 | Resolución sobre el proceso de consulta. |
| 27 | Calendario de Trabajo del <i>Comité</i> . |
| 28 | Reafirmación de los Criterios para la evaluación de candidatos a ocupar la Rectoría del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 35, Año Académico 2018-2019, SA). |
| 59 | Acuerdo para dar por recibido el Informe Preliminar del <i>Comité</i> y aceptar la recomendación del Informe enfatizando la calidad de todos los candidatos. |

I. Proceso de consulta directa para el nombramiento de los decanos sin facultad

| | |
|------------------|--|
| 101 | Acuerdo para instar a la Rectora a iniciar el proceso de búsqueda y consulta de los decanos en propiedad de los Decanatos de Asuntos Académicos y de Administración. |
| 103 Enmendada | Creación y composición del <i>Comité Ad Hoc de Consulta Directa para el Nombramiento de los Decanos de Asuntos Académicos, de Estudios Graduados e Investigación y de Administración</i> . |
| 138 | Ratificación del nombramiento de la Sen. Anaisa M. López Cedrés como <i>Decana de Administración</i> . |
| 139 | Ratificación del nombramiento del Dr. Reinaldo Berríos Rivera como <i>Decano de Estudios Graduados e Investigación</i> . |
| 140 | Ratificación del nombramiento de la Dra. Mirerza González Vélez como <i>Decana de Asuntos Académicos</i> . |

| Número | Asunto |
|--------|--------|
|--------|--------|

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.

J. Asuntos relacionados con los estudiantes

| | |
|-----|--|
| 21* | Solicitud a la Oficina de la Registradora para que establezca un mecanismo en el cual, inmediatamente se detecten los cursos que van a ser cerrados, se envíe una notificación directa y eficiente a los estudiantes que están matriculados en esos cursos para que puedan hacer ajustes en la matrícula, dentro de los términos establecidos por la administración. |
| 60* | Acuerdo para dar por recibido el Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre las condiciones salariales de los estudiantes participantes del Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF). |

K. Asuntos relacionados a las Facultades/Escuelas/Sistema de Bibliotecas

| | |
|------|---|
| 30 | <p>Facultad de Administración de Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo para permitir al Depto. de Gerencia de Oficina completar su proceso de reacreditación por la <i>Accreditation Council of Business Schools and Programs</i> (ACBSP); y, además, devolver este asunto a la Facultad y que la Rectora Interina retire el tema de la Junta Administrativa. |
| 47* | <p>Decanos de Facultad y Directores de Escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud para que identifiquen los docentes por contrato que al momento no han cobrado y envíen la información correcta a la Decana Interina de Administración para que se puedan agilizar estos pagos. Solicitud para que rindan un informe de todas las necesidades de infraestructura y recursos humanos para la enseñanza, la investigación, la administración y los servicios estudiantiles. |
| 106* | |
| 78* | Resolución sobre Optimización en la Oferta Académica (Seriados). |
| 87 | <p>Sistema de Bibliotecas</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo para que, en la próxima reunión ordinaria (marzo 2023), los Decanos(as) de Asuntos Académicos, de las Facultades de Ciencias Naturales y Humanidades y de las Escuelas de Derecho y de Arquitectura, presenten un informe sobre las acciones que se están llevando a cabo en sus unidades para atender todos los señalamientos presentados en los informes de las bibliotecas recibidos en el Senado Académico. Solicitud a Rectoría para que emita un comunicado de prensa sobre el estado de situación de todas las bibliotecas y seminarios del Recinto, en el cual se incluya como anejo los informes recibidos en el Senado Académico sobre este tema. |
| 88* | |
| 107 | Acuerdo para que todos los informes de necesidades que haya recibido el Senado Académico durante este Año Académico 2022-2023 sean considerados por los comités que están trabajando con el autoestudio del Recinto de Río Piedras para la <i>Middle States Commission on Higher Education</i> (MSCHE). |

| Número | Asunto |
|--------|--------|
|--------|--------|

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.

L. Asuntos relacionados con las finanzas/presupuesto de la UPR

| | |
|------------------|--|
| 22* | Solicitud a la Administración Central para que informe cuál es el estatus del dinero que recogió de las cuentas rotativas de los departamentos del Recinto de Río Piedras. |
| 23* | Solicitud a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para que le restituya el 9.6% al presupuesto de la Universidad de Puerto Rico, según establecido en la Ley de Asignación de Fondos a la UPR (Ley Núm. 2 de 1966, según enmendada). |
| 25* | Resolución sobre el presupuesto para el Año Fiscal 2022-2023 del RRP, donde se declara un estado de emergencia fiscal en el RRP; se solicita a la Administración Central que eleve a la Junta de Gobierno de la UPR el reclamo de este Cuerpo para que se le devuelvan los fondos de las cuentas rotatorias que fueron congelados al 30 de junio de 2021; y que la Junta de Gobierno de la UPR eleve el reclamo a la Junta de Supervisión Fiscal para que levante sus restricciones sobre aportaciones adicionales al presupuesto. |
| 41 | Resolución para declarar un estado de emergencia en el Recinto de Río Piedras ante la crisis de infraestructura y los recortes presupuestarios por los que atraviesa. |
| 50* Enmendada | Resolución para solicitarle al gobierno central que el sobrante del presupuesto de Puerto Rico se le transfiera a la UPR y creación de un Comité Ad Hoc para trabajar este asunto. |
| 51 | Solicitud a la Decana de la Escuela de Derecho para que refiera el asunto de la Certificación Núm. 50, Año 2022-2023, SA, a la facultad de la Escuela para que ofrezcan apoyo en los asuntos legales que necesite el RRP y el Comité Ad Hoc creado mediante dicha Certificación, frente a la Junta de Supervisión Fiscal y el gobierno de Puerto Rico. |
| 75* | Acuerdo para urgir al gobierno central de Puerto Rico a estructurar su presupuesto general de manera que cualquier posible sobrante se revierta a las agencias e instrumentalidades gubernamentales en proporción a los recortes sufridos por estas. |
| 98* | Solicitud a la Rectora de un informe económico relacionado con la aplicación, en el RRP, de los seriados aprobados por la Presidencia, no más tarde del 21 de abril de 2023. |
| 108 | Resolución sobre presupuesto. |
| 122 | Resolución para revisar los procesos de gestión de dinero relacionado con las becas recibidas. |
| 130* | Solicitud a la Rectora para que identifique, en el presupuesto del Recinto del próximo año académico 2023-2024, los fondos recurrentes necesarios para conceder el ascenso en rango a los docentes que forman parte del Tercer Registro de Ascenso en Rango (2022-2023) -Certificación Núm. 061, Año 2021-2022, de Junta Administrativa. |
| 131* | Solicitud a la Junta de Gobierno de la UPR para que identifique los fondos para los ascensos certificados. |

| Número | Asunto |
|--------|--------|
|--------|--------|

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.

M. Reclamos del Sindicato de Trabajadores

| | |
|-----|---|
| 82* | Creación y composición de un <i>Comité de Emergencia para preparar un planteamiento sobre la importancia de continuar los trabajos a distancia.</i> |
| 83 | Acuerdo para que se consulte al sector docente del Recinto, si desean continuar a distancia y cuál es su sentir sobre la situación que nos ocupa; y exhortar al Consejo General de Estudiantes que consulte al sector estudiantil conforme a su Reglamento General. |
| 84* | Acuerdo para solidarizarse con los reclamos del Sindicato de Trabajadores de la UPR y de cualquier empleado que gane menos del salario mínimo estipulado por Ley. Además, se hace un llamado urgente para que el presidente de la UPR, la Junta de Gobierno de la UPR, la Junta de Supervisión Fiscal, la Legislatura y el gobierno de PR, le hagan justicia salarial a todos los trabajadores. |

N. Juntas y Comités del Sistema Universitario

| | |
|-----------------------|---|
| 7 | Junta Universitaria: <ul style="list-style-type: none"> Elección de los senadores Marian E. Polhill y Rafael G. Gracia Machuca como representantes claustrales en propiedad y alterno, respectivamente. |
| 8 | Junta Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> Relección de la Sen. Janine Santiago Santiago como representante claustral en propiedad. |
| 9 | Junta del Sistema de Retiro de la UPR: <ul style="list-style-type: none"> Elección del Dr. Waldemiro Vélez Cardona como representante claustral del Recinto de Río Piedras. |
| 10 61 Corregida | Junta de Disciplina: <ul style="list-style-type: none"> Elección de los senadores Nicolás A. Luzzi Traficante y María del R. Medina Díaz como representantes claustrales. Elección de la Sen. Nancy J. Correa Matos como representante claustral. |
| 11 74 | Junta de Disciplina de Casos Sumarios: <ul style="list-style-type: none"> Elección de los senadores Sylvia Solá Fernández y Carlos Pérez Coffie como representantes claustrales. Elección de la Sen. Rose M. Santiago Villafañe como representante claustral. |
| 12 | Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles: <ul style="list-style-type: none"> Elección de los senadores Luis J. Crespo González y Carmen A. Figueroa Jiménez como representantes claustrales. |
| 13 | Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación: <ul style="list-style-type: none"> Elección de las senadoras Elvia J. Meléndez Ackerman y Ana H. Quintero Rivera como representantes claustrales en propiedad y alterna, respectivamente; y designación del Sen. Jorge F. García Báez como representante estudiantil alterno. |
| 14 | Comité Directivo de Radio Universidad: <ul style="list-style-type: none"> Elección de la Sen. Melanie A. Pérez Ortiz como representante claustral. |

| Número | Asunto |
|--------|--------|
|--------|--------|

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.

| | |
|----------|---|
| 15 37 | <p>Comité de Apelación de Calificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección de la Sen. Carmen Campos Esteve como representante claustral alterna. • Elección de los senadores Héctor Díaz Rodríguez y Carlos Pérez Coffie como representantes claustrales en propiedad y alterno, respectivamente. |
| 16 | <p>Junta Coordinadora de Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección de los senadores Miguel A. Rivera Álvarez y Farah A. Ramírez Marrero como representantes claustrales en propiedad y alterna, respectivamente. |
| 121* | Acuerdo para dar por recibido los Informes Anuales 2022-2023 de: comités permanentes, comités especiales y representantes del Senado en comités y juntas del Sistema Universitario. |

O. Comités Especiales, Conjuntos y Ad Hoc

| | |
|-----------------------|--|
| 18 19 116 | <p>Comité Ad Hoc para estudiar los datos e informes sobre las variables en el índice de ingreso para la admisión en el Recinto de Río Piedras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución para la creación del Comité. • Elección de miembros y composición del Comité. • Acuerdo para dar por recibido el Informe Final del Comité; y que anualmente se lleve a cabo el ejercicio de estudiar los datos e informes sobre las variables en el índice de ingreso para la admisión en el RRP. |
| 38 | <p>Comité Especial para el Desarrollo Físico y Conservación del Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección de nuevos miembros y composición del Comité. |
| 39 | <p>Comité Ad Hoc sobre Reforma Universitaria del Senado Académico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección de nuevos miembros y composición del Comité. |
| 40* 53 | <p>Comité Especial que, en consulta con los decanatos de Asuntos Académicos y de Estudios Graduados e Investigación, lleve a cabo un estudio y análisis sobre la primera implantación del Seriado R-2122-63 en el Recinto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución para la creación del Comité. • Composición del Comité. |
| 43* 66* 70* | <p>Comité Ad Hoc a cargo de recopilar los comentarios que se reciban sobre el Procedimiento para el movimiento de docentes intra e inter unidades en la UPR (Certificación Núm. 40, Año 2022-2023, Junta de Gobierno)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación y composición del Comité. • Acuerdo para que los decanos de las diferentes unidades discutan con carácter de urgencia, en una reunión de Facultad, el <i>Procedimiento</i> junto al Informe del Comité Ad Hoc del Senado. • Acuerdo para que se envíe el Informe del Comité Ad Hoc del Senado y todos sus anejos al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria y a la Junta de Gobierno de la UPR. |

| Número | Asunto |
|------------------------|--|
| 44* 56 | Comité Conjunto (Comités de Asuntos Académicos y de Reglamento y Ley Universitaria) para revisar la Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR <ul style="list-style-type: none"> • Creación del Comité. • Composición del Comité. |
| 48 95 | Comité Conjunto (Comités de Asuntos Claustrales y de Asuntos Académicos) para considerar las recomendaciones recibidas sobre el Informe del Comité Ad Hoc de Reto Demográfico de la Junta Universitaria <ul style="list-style-type: none"> • Creación del Comité. • Aprobación del Informe final |
| 49 79 | Comité Especial, de carácter voluntario y a nivel del cuerpo, para auscultar las necesidades particulares de los estudiantes admitidos en el Año Académico 2020-2021 <ul style="list-style-type: none"> • Creación y composición del Comité. • Rescindir Comité y delegar la encomienda al <i>Comité Institucional que realizará el estudio de necesidades de estudiantes subgraduados y graduados del Recinto de Río Piedras.</i> |
| 50-E* 52 | Comité Ad Hoc para cabildear sobre que el sobrante del presupuesto de Puerto Rico se le transfiera a la UPR y que se restituya el dinero a la UPR de acuerdo a la fórmula establecida <ul style="list-style-type: none"> • Resolución para la creación del Comité. • Composición del Comité. |
| 76-E* 77* | Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras (CSA-49-2015-2016) <ul style="list-style-type: none"> • Creación y composición del Comité • Acuerdo para eximir al Subcomité del Comité de Asuntos Académicos de la evaluación de la <i>Política de Educación a Distancia.</i> |
| 82* 117 | Comité de Emergencia para preparar un planteamiento sobre la importancia de continuar los trabajos a distancia <ul style="list-style-type: none"> • Creación y composición del Comité. • Acuerdo para dar por recibido el Informe Final del <i>Comité de Emergencia para preparar un planteamiento sobre la importancia de continuar los trabajos a distancia</i> (CSA-82-2022-2023); y descargar la encomienda de este Comité mediante una Resolución. |
| 91* 92* 110* | Comité Ad Hoc para organizar un retiro de trabajo que permita a los senadores examinar y presentar recomendaciones al borrador del Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR <ul style="list-style-type: none"> • Creación y composición. • Acuerdo para que se circule el Plan a la comunidad universitaria del RRP y se prepare un espacio para que puedan enviar sus recomendaciones al Senado, que serán canalizadas al Comité. • Acuerdo para recibir y acoger el Informe del Comité, según enmendado. |

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.

| Número | Asunto |
|--------|--------|
|--------|--------|

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.

| | |
|------|---|
| 126 | <p>Comité Conjunto (Comités de Asuntos Académicos y de Asuntos Claustrales) para que revisen la distribución de créditos asignados por distintas tareas (CSA-78-2021-2022)</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo para dejar sobre la mesa la encomienda del Comité y encomendar a la Facultad de Humanidades (proponentes originales de la moción) revisar la redacción de la encomienda plasmada en la certificación para aclararla, y luego presentar la nueva versión en el pleno del Senado Académico, si lo estiman pertinente, durante el Año Académico 2023-2024. |
| 134* | <p>Comité Conjunto (Comités de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Académicos) para elaborar una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación. |
| 121* | Acuerdo para dar por recibido los Informes Anuales 2022-2023 de: comités permanentes, comités especiales y representantes del Senado en comités y juntas del Sistema Universitario. |

P. Comités Permanentes

| | |
|------|---|
| 6 | <p>Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas</p> <ul style="list-style-type: none"> Composición del Comité para el Año Académico 2022-2023. |
| 20 | <p>Comité de Reglamento y Ley Universitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud para que investigue la distribución de la carga académica, según la Ley Universitaria, la Oficina de Recursos Humanos, las certificaciones vigentes y el Manual del Profesor. Encomienda para que revise el <i>Procedimiento Uniforme para la Revisión de Calificaciones en el Recinto de Río Piedras</i> (CSA-53-2016-2017-Corregida). Acuerdo para dar por recibido el Informe del Comité sobre las condiciones salariales de los estudiantes participantes del Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF) (encomienda de CSA-117-2021-2022). Acuerdo para enmendar el <i>Procedimiento Uniforme para Revisión de Calificaciones en el Recinto de Río Piedras</i>, en la <i>Sección VI, Decisión del Comité de Apelación de Calificaciones, inciso A</i>. Acuerdo para dar por recibido y aprobado el informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre las enmiendas al Reglamento de Estudiantes del RRP, que incluye, entre otras recomendaciones: que se enmiende el Reglamento de Estudiantes del RRP para añadir el Artículo 3.10: "Procedimiento para llenar vacantes". |
| 36 | |
| 60* | |
| 118* | |
| 124* | |
| 33* | <p>Comité de Asuntos Estudiantiles</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo para dar por recibido el Informe Final del Subcomité para la Revisión del Instrumento de Evaluación de Profesoras y Profesores por Estudiantes con las correcciones indicadas. Acuerdo para que la <i>Normativa de asistencia del estudiante subgraduado del Recinto de Río Piedras</i> se devuelva al Comité para su revisión. Encomienda a los Comités de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos |
| 127 | |
| 134* | |

| Número | Asunto |
|--------|--------|
|--------|--------|

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.

| | |
|------|--|
| | Académicos para que elaboren una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal |
| 77* | Comité de Asuntos Académicos <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo para eximir al Subcomité del Comité de la evaluación de la <i>Política de Educación a Distancia</i>. Encomienda para que evalúe y emita recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada facultad relacionados con la <i>Guía de Implantación de la Certificación 33 de la Junta de Gobierno (2022-2023): Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la UPR</i>. Encomienda para que evalúe el componente de educación general requerido en los programas de bachillerato del Recinto, para que examine la posibilidad de destinar tres (3) créditos de “diversidad humana”, que sirvan como sombrilla para los cursos de los Programas de Mujer y Género y de Afrodescendencia, de los cursos de lenguaje y de otros cursos afines a la diversidad humana. Encomienda a los Comités de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Académicos para que elaboren una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal Encomienda para que evalúe la propuesta de enmienda a las <i>Normas sobre Admisión, Traslado, Transferencia e Intercambio al Nivel Subgraduado (CSA-26-2018-2019)</i>. |
| 86 | |
| 94 | |
| 134* | |
| 136 | |
| 121* | Acuerdo para dar por recibido los Informes Anuales 2022-2023 de: comités permanentes, comités especiales y representantes del Senado en comités y juntas del Sistema Universitario. |

Q. Senado Académico

| | |
|-----|--|
| | Composición <ul style="list-style-type: none"> Comités permanentes para el Año Académico 2022-2023. Composición del Senado Académico para el 1er Sem 2022-2023. Composición del Senado Académico para el 2do Sem 2022-2023. Acuerdo para dar la bienvenida a los Senadores Claustrales Electos que formarán parte del Cuerpo para el Año Académico 2023-2024. El Cuerpo reconoció a aquellos Senadores Claustrales y Estudiantiles que no formarán parte del Senado para el Año Académico 2023-2024. |
| 1 | |
| 3 | |
| 72 | |
| 137 | |
| 141 | |
| | Calendario de Reuniones <ul style="list-style-type: none"> Primer semestre del Año Académico 2022-2023. Segundo semestre del Año Académico 2022-2023. |
| 2 | |
| 71 | |

| Número | Asunto |
|--------|--------|
|--------|--------|

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.

| | |
|--|--|
| 4 121* | <p>Informes Anuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo para dar por recibido el Informe Anual del Senado Académico para el Año Académico 2021-2022. Acuerdo para dar por recibido los Informes Anuales 2022-2023 de: comités permanentes, comités especiales y representantes del Senado en comités y juntas del Sistema Universitario. |
| 31 99* | <p>Reuniones</p> <ul style="list-style-type: none"> Acuerdo para recesar los trabajos de la reunión ordinaria de 20 de octubre, y continuar con los asuntos pendientes el 10 de noviembre de 2022. Acuerdo para que las reuniones del Senado Académico se celebren en la modalidad híbrida (presencial y a distancia), sujeto a que la Oficina de la Rectora asigne personal de apoyo, y que sean los senadores mismos los que decidan cómo interesan asistir. |
| 85* 109 119* 129* | <p>Informes para las Reuniones</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud a la Rectora para que incluya en su informe mensual al Senado las metas y objetivos del Plan Estratégico del Recinto vigente y cómo los logros están alineados con dichas metas y objetivos. Acuerdo para dejar sin efecto la CSA-30-2021-2022, que establecía que se presentara un informe mensual sobre la pandemia por el COVID-19, mientras durara la emergencia. Los datos se podrán incluir como parte del informe de logros del Decanato de Administración. Solicitud al Decanato de Asuntos Académicos para que actualice el Informe de Educación a Distancia que produjo en el 2do Sem 2021-2022 (CSA-131-2021-2022) y lo presente en la próxima reunión ordinaria del Senado (mayo de 2023); y, posteriormente, cada año académico para la reunión ordinaria del mes de abril. Solicitud a la Rectora para que, en la primera reunión ordinaria del Senado Académico de cada semestre académico, informe sobre algunas estadísticas básicas de estudiantes y docentes del Recinto, actualizadas a partir de agosto de 2023. |

R. Asuntos Generales

| Acuerdos y Solicitudes | |
|------------------------------------|--|
| 22* 24 25* 57 | <p>Administración Central (Presidente/Junta de Gobierno)</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud a AC para que informe cuál es el estatus del dinero que recogió de las cuentas rotativas de los departamentos del RRP. Solicitud a la Junta de Gobierno para que detenga la implementación del Nuevo Sistema de Retiro hasta tanto se evalúe su impacto en el Sistema de Retiro vigente y el efecto sobre los participantes prospectivos. Resolución sobre el presupuesto para el Año Fiscal 2022-2023 del RRP, donde se declara un estado de emergencia fiscal en el Recinto, entre otros asuntos. Solicitud para que se provea información sobre el estatus de todos los proyectos de infraestructura del RRP, incluyendo los de <i>Federal Emergency</i> |

| Número | Asunto |
|--|---|
| 58* 84* 131* | <p><i>Management Agency</i> (FEMA); y convocar al Sr. Julio Collazo, Director de la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura de AC, a la reunión ordinaria del 15 de diciembre de 2022, para dialogar y contestar preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para que los procesos presupuestarios y administrativos que inciden en la operación del Recinto se realicen de manera ágil. • Acuerdo para solidarizarse con los reclamos del Sindicato de Trabajadores de la UPR y de cualquier empleado que gane menos del salario mínimo estipulado por Ley; y se hace un llamado urgente para que el presidente de la UPR, la Junta de Gobierno, la Junta de Supervisión Fiscal, la Legislatura y el gobierno de PR, le hagan justicia salarial a todos los trabajadores. • Solicitud a la Junta de Gobierno de la UPR para que identifique los fondos para los ascensos certificados. |
| 85* 88* 98* 99* 115* 129* 130* | <p>Rectoría</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para que se incluya en el informe mensual al Senado las metas y objetivos del Plan Estratégico del Recinto vigente y cómo los logros están alineados con dichas metas y objetivos. • Solicitud para que emita un comunicado de prensa sobre el estado de situación de todas las bibliotecas y seminarios del RRP, en el cual se incluya como anejo los informes recibidos en el Senado sobre este tema. • Solicitud de un informe económico relacionado con la aplicación en el RRP de los seriadados aprobados por la Presidencia (para el 21 de abril de 2023). • Acuerdo para que las reuniones del Senado Académico se celebren en la modalidad híbrida (presencial y a distancia), sujeto a que la Oficina de la Rectora asigne personal de apoyo, y que sean los senadores mismos los que decidan cómo interesan asistir. • Solicitud para que se nombre a una persona del equipo administrativo o gerencial para que continúe con la gestión e informe (agosto 2023) sobre la instalación y programación del Instrumento: <i>Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el RRP</i> (CSA-32-2022-2023) en la plataforma Next para que esté disponible en el 1er Sem del Año Académico 2023-2024. • Solicitud para que, en la primera reunión ordinaria del Senado Académico de cada semestre académico, informe sobre algunas estadísticas básicas de estudiantes y docentes del Recinto, actualizadas a partir de agosto de 2023. • Solicitud para que identifique, en el presupuesto del Recinto del próximo año académico 2023-2024, los fondos recurrentes necesarios para conceder el ascenso en rango a los docentes que forman parte del Tercer Registro de Ascenso en Rango (2022-2023) -Certificación Núm. 061, Año Académico 2021-2022, de la Junta Administrativa. |
| 5 100 119* | <p>Decanato de Asuntos Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de informe con los datos que se tengan disponibles sobre el tema de la optimización de matrícula. • Solicitud para que no se apliquen los parámetros de cierres de cursos, de los seriadados aprobados por la Presidencia, a los cursos de concentración subgraduados y a los cursos graduados. • Solicitud para que se actualice el Informe de Educación a Distancia que se |

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.

| Número | Asunto |
|--------|--------|
|--------|--------|

*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP.

CSA=Certificación Senado Académico RRP.

| | |
|------|--|
| 133 | <p>produjo en el 2do Sem 2021-2022 (CSA-131-2021-2022) y se presente en la próxima reunión ordinaria del Senado (mayo de 2023); y, posteriormente, cada año académico para la reunión ordinaria del mes de abril.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para que la oferta de cada sesión académica (semestres, trimestres y sesiones de verano) y los turnos de matrícula se publiquen en el Portal de Servicios Electrónicos MIUPI al menos una semana (7 días naturales) antes del inicio de la selección de cursos o prematrícula. |
| 135* | <ul style="list-style-type: none"> • Encomienda para que actualice el Catálogo General de Cursos de Programas Subgraduados y se publique en el portal del RRP. |
| 21* | <p>Registraduría</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para que se establezca un mecanismo en el cual, inmediatamente se detecten los cursos que van a ser cerrados, se envíe una notificación directa y eficiente a los estudiantes que están matriculados en esos cursos para que puedan hacer ajustes en la matrícula, dentro de los términos establecidos por la administración. |
| 120 | <p>Unidad de Educación en Línea</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para que se actualice la página en línea uprrp.edu que da cuenta de ofrecimientos académicos 100% en línea con botones específicos para acceder información de maestrías, concentraciones menores y cursos con créditos; y que esta página se mantenga actualizada en todo momento. |
| 132 | <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para que informe sobre la experiencia académica y administrativa en la implantación y seguimiento de los programas completamente en línea existentes en el RRP. |
| 29 | <p>Decanato de Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de informe sobre el estatus de la infraestructura del Recinto tras el impacto del Huracán María. |
| 54 | <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para que atienda con carácter de urgencia la situación de iluminación del edificio Domingo Marrero Navarro, de la Facultad de Estudios Generales, en el área de las escaleras, la rampa y los alrededores. |
| 55 | <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de informe detallado con fechas, costos, trabajos realizados, entre otros, del estatus de la remodelación de la Torre del Recinto para la reunión ordinaria de diciembre de 2022, |
| 65 | <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para que envíe al Cuerpo copia del Project Worksheet (PW) 91385 correspondiente al Edificio 049 Román Baldorioty de Castro del RRP. |
| 125 | <p>Decanato de Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para que trabaje con los Consejos de Estudiantes de Facultades y Escuelas para que se puedan certificar los Reglamentos Internos de los respectivos Consejos en un término máximo de un semestre. |
| 135* | <p>Decanato de Estudios Graduados e Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para que actualice el Catálogo General de Cursos de Programas Graduados y se publique en el portal del RRP. |
| 47 | <p>Decanos de Facultad y Directores de Escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para que identifiquen los docentes por contrato que al momento no han cobrado y envíen la información correcta a la Decana Interina de Administración para que se puedan agilizar estos pagos. |

| Número | Asunto |
|--|--|
| | <p>*=Certificaciones que tienen más de un tema/asunto. C=Corregida. E=Enmendada. RRP=Recinto de Río Piedras. SA=Senado Académico RRP. CSA=Certificación Senado Académico RRP.</p> |
| 106 | <ul style="list-style-type: none"> Solicitud para que rindan un informe de todas las necesidades de infraestructura y recursos humanos para la enseñanza, la investigación, la administración y los servicios estudiantiles. |
| 23* 50-E* 75* 84* | <p>Gobierno de Puerto Rico</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para que le restituya el 9.6% al presupuesto de la Universidad de Puerto Rico, según establecido en la Ley de Asignación de Fondos a la UPR (Ley Núm. 2 de 1966, según enmendada). Resolución para solicitarle al gobierno central que el sobrante del presupuesto de Puerto Rico se le transfiera a la UPR y creación de un Comité Ad Hoc para trabajar este asunto. Acuerdo para urgir al gobierno central a estructurar su presupuesto general de manera que cualquier posible sobrante se revierta a las agencias e instrumentalidades gubernamentales en proporción a los recortes sufridos por estas Acuerdo para solidarizarse con los reclamos del Sindicato de Trabajadores de la UPR y de cualquier empleado que gane menos del salario mínimo estipulado por Ley. Además, se hace un llamado urgente para que el presidente de la UPR, la Junta de Gobierno de la UPR, la Junta de Supervisión Fiscal, la Legislatura y el gobierno de PR, le hagan justicia salarial a todos los trabajadores. |
| 80 | <p>Sistema de Bibliotecas</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud a la directora del Sistema de Bibliotecas para que presente un informe acerca de la situación del Sistema de Bibliotecas del RRP; y que al comienzo de cada semestre presente un informe global sobre la situación del Sistema de Bibliotecas, que incluya informes específicos sobre todas las bibliotecas independientes y seminarios. |
| 81 | <p>Asuntos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyo y endoso al esfuerzo de la Escuela de Derecho en el Proyecto de la Cámara 474 de Legitimación Activa Ambiental. |
| Pésames y Condolencias | |
| 35 | <p>El Cuerpo guardó un minuto de silencio, en memoria, por la irreparable pérdida de la Profesora Emérita Myrna Casas Busó, quien ejerció como profesora, actriz, dramaturga y directora del Departamento de Drama, de la Facultad de Humanidades, del Recinto de Río Piedras.</p> |
| 102 | <p>El Cuerpo guardó un minuto de silencio, en memoria, por las irreparables pérdidas del maestro Francisco Rodón, quien fuese pintor residente de la UPR en la década del 1970; y del doctor Elías Gutiérrez, quien se desempeñó como profesor y director de la Escuela Graduada de Planificación del RRP.</p> |

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO**

**ASISTENCIA DE SENADORES Y SENADORAS
Primer Semestre 2022-2023**

Información corregida a 23 de mayo de 2023

| NOMBRE | PRIMERA REUNIÓN | Reuniones a Distancia | | | | | | | | | | | | | Total de Reuniones (1er Sem) | Total Presente/Representado | Porcentaje de Asistencia (%) |
|---------------------------------|-------------------|---|--|---|--|---|---|--|---|--|---|---------------------------------------|---|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| | | Reunión Ordinaria - Asincrónica 30/agosto - 6/sept./2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 30/agosto/2022 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 13/septiembre/2022 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 11/octubre/2022 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 17-20/octubre/2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 20/octubre/2022 | Reunión Extraordinaria - Presencial 10/noviembre/2022 | Cont. Reunión Ordinaria - Presencial 10/noviembre/2022 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 9-15/noviembre/2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 15/noviembre/2022 | Sesión Ejecutiva 13/diciembre/2022 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 12-15/diciembre/2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 15/diciembre/2022 | | | |
| Abreu Baéz, Nancy | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | R | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 12/1 | 92/8 |
| Alvarez Burgos, Marta | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | A | E | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 11 | 85 |
| Bosch Irizarry, Agnes M. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | A | R | * | E | * | * | * | * | * | 13 | 10/1 | 77/8 |
| Campos Esteve, Carmen | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 13 | 100 |
| Carballeira Cabranes, Néstor M. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | A | R | R | R | * | * | * | * | * | 13 | 9/3 | 69/23 |
| Carro Nieves, Grace M. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 13 | 100 |
| Castro Gómez, Víctor R. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | A | * | * | * | * | 13 | 12 | 92 |
| Clark Mora, Linda | 13/diciembre/2022 | | | | | | | | | | | GO | A | * | 2 | 1 | 50 |
| Collazo Santos, Marta | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 13 | 100 |
| Correa Matos, Nancy J. | 11/octubre/2022 | | | | GO | * | * | * | * | A | GO | * | * | * | 8 | 7 | 88 |
| Crespo González, Luis J. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 13 | 100 |
| Díaz Rodríguez, Héctor | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | E | * | * | * | 13 | 12 | 92 |
| Díaz Urbina, Gloria | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 13 | 100 |
| Fernández Hernández, Nivia A. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | R | * | * | 13 | 12/1 | 92/8 |

| NOMBRE | PRIMERA REUNIÓN | Reuniones a Distancia | | | | | | | | | | | | | Total de Reuniones (1er Sem) | Total Presente/Representado | Porcentaje de Asistencia (%) |
|------------------------------|--------------------|--|---|--|---|--|--|---|--|---|--|------------------------------------|--|--|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| | | Reunión Ordinaria - Asincrónica 30/agosto - 6/sept./2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 30/agosto/2022 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 13/septiembre/2022 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 11/octubre/2022 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 17-20/octubre/2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 20/octubre/2022 | Reunión Extraordinaria - Presencial 10/noviembre/2022 | Cont. Reunión Ordinaria - Presencial 10/noviembre/2022 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 9-15/noviembre/2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 15/noviembre/2022 | Sesión Ejecutiva 13/diciembre/2022 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 12-15/diciembre/2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 15/diciembre/2022 | | | |
| Figuerola Jiménez, Carmen A. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | A | * | * | * | * | 13 | 12 | 92 |
| Figuerola Rivera, Yadymar | 13/septiembre/2022 | | | * | * | A | E | * | * | A | * | * | * | * | 11 | 8 | 73 |
| García Báez, Jorge F. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | A | * | * | A | * | * | * | * | * | 13 | 11 | 85 |
| Georas Santos, Anna L. | 30/agosto/2022 | A | E | E | * | A | E | E | E | A | E | E | A | * | 13 | 2 | 15 |
| González Díaz, Adriel | 11/octubre/2022 | | | | * | A | * | * | * | A | * | * | * | * | 10 | 8 | 80 |
| González Vargas, Carlos I. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | R | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 12/1 | 92/8 |
| Gracia Machuca, Rafael G. | 30/agosto/2022 | * | * | * | E | A | * | * | * | A | * | E | A | E | 13 | 7 | 54 |
| Guilbe López, Carlos J. | 10/noviembre/2022 | | | | | | | * | * | A | * | A | A | * | 7 | 4 | 57 |
| Hidalgo Rodríguez, Simonely | 10/noviembre/2022 | | | | | | | * | * | A | * | * | * | * | 7 | 6 | 86 |
| Irizarry Odlum, Rafael L. | 30/agosto/2022 | * | E | * | * | * | E | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 11 | 85 |
| Janwa, Heeralal | 30/agosto/2022 | * | * | * | E | A | * | * | * | A | E | * | * | * | 13 | 9 | 69 |
| Jiménez Chafey, María I. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 13 | 100 |
| Jiménez Montano, Mayra O. | 30/agosto/2022 | A | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | A | R | 13 | 10/1 | 77/8 |
| Lizardi Pollock, Jorge L. | 30/agosto/2022 | * | * | A | * | A | GO | GO | GO | A | E | * | * | GO | 9 | 5 | 56 |
| López Cedrés, Anaisa M. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | A | * | * | * | A | * | * | * | * | 13 | 11 | 85 |
| López Correa, Kuyaguaribo Y. | 30/agosto/2022 | * | * | * | A | A | * | * | E | A | * | * | * | * | 13 | 9 | 69 |
| Luzzi Traficante, Nicolás A. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | A | A | * | * | * | * | E | * | * | 13 | 10 | 77 |
| Marrero Angarita, Dave | 30/agosto/2022 | A | A | * | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | 13 | 1 | 8 |
| Marrero Díaz, Rafael | 30/agosto/2022 | * | R | * | * | A | * | * | * | A | * | A | * | * | 13 | 9/1 | 69/8 |
| Marrero Terruel, Rose | 30/agosto/2022 | * | * | * | E | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 12 | 92 |
| Martínez Hernández, Edwin J. | 30/agosto/2022 | * | * | * | GO | A | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 11 | 92 |

| NOMBRE | PRIMERA REUNIÓN | Reuniones a Distancia | | | | | | | | | | | | | Total de Reuniones (1er Sem) | Total Presente/Representado | Porcentaje de Asistencia (%) |
|--------------------------------|--------------------|--|---|--|---|--|--|---|--|---|--|------------------------------------|--|--|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| | | Reunión Ordinaria - Asincrónica 30/agosto - 6/sept./2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 30/agosto/2022 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 13/septiembre/2022 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 11/octubre/2022 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 17-20/octubre/2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 20/octubre/2022 | Reunión Extraordinaria - Presencial 10/noviembre/2022 | Cont. Reunión Ordinaria - Presencial 10/noviembre/2022 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 9-15/noviembre/2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 15/noviembre/2022 | Sesión Ejecutiva 13/diciembre/2022 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 12-15/diciembre/2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 15/diciembre/2022 | | | |
| Medina Díaz, María del R. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | A | GO | * | * | * | 12 | 11 | 92 |
| Meléndez Ackerman, Elvia J. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | A | * | * | 13 | 12 | 92 |
| Meléndez Nieves, Anthony | 30/agosto/2022 | * | GO | * | GO | A | GO | GO | GO | * | GO | * | * | * | 7 | 6 | 86 |
| Méndez Castillo, Milagros A. | 30/agosto/2022 | * | R | * | * | * | * | * | * | A | * | * | * | * | 13 | 11/1 | 85/8 |
| Miranda Gierbollini, Dolores | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | A | * | E | E | A | E | A | * | * | 13 | 7 | 54 |
| Neptune Rivera, Vivian I. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | R | R | A | R | R | * | R | 13 | 7/5 | 54/38 |
| Osorio, Yosuel O. | 11/octubre/2022 | | | | GO | A | * | * | * | A | GO | * | A | * | 8 | 5 | 63 |
| Passerieu, Marc C. | 30/agosto/2022 | A | E | * | GO | * | * | * | * | * | E | E | * | E | 12 | 7 | 58 |
| Peñaloza Parrilla, Channiel J. | 13/septiembre/2022 | | | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 11 | 11 | 100 |
| Pérez Coffie, Carlos | 30/agosto/2022 | * | E | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | E | 13 | 11 | 85 |
| Pérez Ortiz, Melanie | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | E | A | E | 13 | 10 | 77 |
| Polhill, Marian E. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | E | * | * | * | E | * | * | * | 13 | 11 | 85 |
| Quintero Rivera, Ana H. | 30/agosto/2022 | * | * | * | GO | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 12 | 100 |
| Ramírez Marrero, Farah A. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | E | * | * | 13 | 12 | 92 |
| Rivera Alvarez, Miguel A. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 13 | 100 |
| Rivera Cruz, Beatriz | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 13 | 100 |
| Rodríguez Marrero, Juanita | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 13 | 100 |
| Sánchez Zambrana, Carlos J. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 13 | 100 |
| Santiago Pintor, Jorge | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | A | R | * | * | A | * | * | * | * | 13 | 10/1 | 77/8 |
| Santiago Santiago, Janine | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 13 | 100 |
| Santiago Villafañe, Rose M. | 30/agosto/2022 | * | * | * | A | * | * | * | * | * | * | A | * | * | 13 | 11 | 85 |

| NOMBRE | PRIMERA REUNIÓN | Reuniones a Distancia | | | | | | | | | | | | | Total de Reuniones (1er Sem) | Total Presente/Representado | Porcentaje de Asistencia (%) |
|---|-----------------|--|---|--|---|--|--|---|--|---|--|------------------------------------|--|--|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| | | Reunión Ordinaria - Asincrónica 30/agosto - 6/sept./2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 30/agosto/2022 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 13/septiembre/2022 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 11/octubre/2022 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 17-20/octubre/2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 20/octubre/2022 | Reunión Extraordinaria - Presencial 10/noviembre/2022 | Cont. Reunión Ordinaria - Presencial 10/noviembre/2022 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 9-15/noviembre/2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 15/noviembre/2022 | Sesión Ejecutiva 13/diciembre/2022 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 12-15/diciembre/2022 | Reunión Ordinaria - Presencial 15/diciembre/2022 | | | |
| Solá Fernández, Sylvia | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 13 | 100 |
| Vallejo González, Julio C. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | A | * | * | * | * | * | * | * | * | 13 | 12 | 92 |
| Varela Llavona, Angélica | 30/agosto/2022 | * | * | * | R | * | * | * | * | A | * | R | A | R | 13 | 8/3 | 62/23 |
| Pacheco Valcárcel, Coralie (Procuradora Estudiantil) | 30/agosto/2022 | N/A | E | R | * | N/A | * | R | R | N/A | * | N/A | N/A | * | 8 | 4/3 | 50/37 |
| ### INACTIVOS ### | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gibson Colón, Daniella M. | 30/agosto/2022 | * | * | | | | | | | | | | | | 2 | 2 | 100 |
| Velázquez Rivera, Lizzette M. | 30/agosto/2022 | * | * | | | | | | | | | | | | 2 | 2 | 100 |
| Maldonado Rodríguez, Adrian B. | 11/octubre/2022 | | | | * | A | * | | | | | | | | 3 | 2 | 67 |
| Leyenda: * = Presente; E = Excusado; A = Ausente; R = Representado (ex officios) GO = En Gestión Oficial (dentro o fuera del Recinto) y N/A = No Aplica -->>No cuentan para calcular asistencia | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO**

**ASISTENCIA DE SENADORES Y SENADORAS
Segundo Semestre 2022-2023**

Información actualizada a 23 de mayo de 2023

| NOMBRE | PRIMERA REUNIÓN | Reuniones a Distancia | | | | | | | | | | | | Total de Reuniones (2do Sem) | Total Presente/Representado | Porcentaje de Asistencia (%) |
|------------------------------|--------------------|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| | | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 7/febrero/2023 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 17/febrero/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 13-23/febrero/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 23/febrero/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 13-21/marzo/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 21/marzo/2023 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 4/abril/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 17-20/abril/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 20/abril/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 8-11/mayo/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 11/mayo/2023 | Sesión Ejecutiva - Presencial 16/mayo/2023 | | | |
| Abreu Baéz, Nancy | 30/agosto/2022 | * | GO | * | R | * | R | R | * | * | * | * | R | 11 | 7-4 | 64-36 |
| Alvarez Burgos, Marta | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 12 | 100 |
| Bosch Irizarry, Agnes M. | 30/agosto/2022 | * | * | A | * | * | * | * | * | * | A | * | * | 12 | 10 | 83 |
| Campos Esteve, Carmen | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | A | * | * | 12 | 11 | 92 |
| Carro Nieves, Grace M. | 30/agosto/2022 | * | * | A | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 11 | 92 |
| Clark Mora, Linda | 13/diciembre/2022 | * | * | A | A | A | GO | * | * | * | A | * | A | 11 | 6 | 55 |
| Collazo Santos, Marta | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | GO | * | * | * | * | * | * | 11 | 11 | 100 |
| Correa Matos, Nancy J. | 11/octubre/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 12 | 100 |
| Crespo González, Luis J. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 12 | 100 |
| Díaz Rodríguez, Héctor | 30/agosto/2022 | * | A | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 11 | 92 |
| Díaz Urbina, Gloria | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 12 | 100 |
| Figuerola Jiménez, Carmen A. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 12 | 100 |
| Figuerola Rivera, Yadymar | 13/septiembre/2022 | * | * | A | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 11 | 92 |
| García Báez, Jorge F. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | GO | * | * | GO | * | * | * | 10 | 10 | 100 |

| NOMBRE | PRIMERA REUNIÓN | Reuniones a Distancia | | | | | | | | | | | | Total de Reuniones (2do Sem) | Total Presente/Representado | Porcentaje de Asistencia (%) |
|------------------------------|-------------------|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| | | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 7/febrero/2023 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 17/febrero/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 13-23/febrero/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 23/febrero/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 13-21/marzo/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 21/marzo/2023 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 4/abril/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 17-20/abril/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 20/abril/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 8-11/mayo/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 11/mayo/2023 | Sesión Ejecutiva - Presencial 16/mayo/2023 | | | |
| Georas Santos, Anna L. | 30/agosto/2022 | A | A | A | A | * | * | GO | * | * | A | * | * | 11 | 6 | 55 |
| González Díaz, Adriel | 11/octubre/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 12 | 100 |
| González Vargas, Carlos I. | 30/agosto/2022 | * | * | A | R | * | * | * | * | R | * | * | R | 12 | 8-3 | 67-25 |
| Gracia Machuca, Rafael G. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | A | E | * | * | * | A | A | A | 12 | 7 | 58 |
| Guilbe López, Carlos J. | 10/noviembre/2022 | * | * | A | A | A | A | A | A | A | A | A | A | 12 | 2 | 17 |
| Hidalgo Rodríguez, Simonely | 8/mayo/2023 | | | | | | | | | | * | * | * | 3 | 3 | 100 |
| Irizarry Odlum, Rafael L. | 30/agosto/2022 | A | * | * | * | * | * | * | * | * | A | * | * | 12 | 10 | 83 |
| Janwa, Heeralal | 30/agosto/2022 | * | * | A | * | A | * | * | A | * | * | * | * | 12 | 9 | 75 |
| Jiménez Chafey, María I. | 30/agosto/2022 | * | R | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 11-1 | 92-8 |
| Keyantou, Valentin | 16/mayo/2023 | | | | | | | | | | | | * | 1 | 1 | 100 |
| Lizardi Pollock, Jorge L. | 30/agosto/2022 | * | * | A | A | * | * | GO | A | * | * | * | * | 11 | 8 | 73 |
| López Cedrés, Anaisa M. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | A | * | * | A | * | * | * | * | 12 | 10 | 83 |
| Luzzi Traficante, Nicolás A. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 12 | 100 |
| Marrero Díaz, Rafael | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | A | R | * | A | * | A | * | * | 12 | 8-1 | 67-8 |
| Marrero Terruel, Rose | 30/agosto/2022 | * | * | * | E | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 11 | 92 |
| Martínez Hernández, Edwin J. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 12 | 100 |
| Medina Díaz, María del R. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 12 | 100 |
| Meléndez Ackerman, Elvia J. | 30/agosto/2022 | * | A | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 11 | 92 |
| Meléndez Nieves, Anthony | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | A | * | * | * | GO | GO | 10 | 9 | 90 |
| Méndez Castillo, Milagros A. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | R | * | * | * | * | * | * | 12 | 11-1 | 92-8 |
| Miranda Gierbolini, Dolores | 30/agosto/2022 | * | * | * | A | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 11 | 92 |

| NOMBRE | PRIMERA REUNIÓN | Reuniones a Distancia | | | | | | | | | | | | Total de Reuniones (2do Sem) | Total Presente/Representado | Porcentaje de Asistencia (%) |
|--------------------------------|-----------------|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| | | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 7/febrero/2023 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 17/febrero/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 13-23/febrero/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 23/febrero/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 13-21/marzo/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 21/marzo/2023 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 4/abril/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 17-20/abril/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 20/abril/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 8-11/mayo/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 11/mayo/2023 | Sesión Ejecutiva - Presencial 16/mayo/2023 | | | |
| Miranda Miller, Oscar | 17/febrero/2023 | | * | * | * | * | E | * | * | * | * | * | * | 11 | 10 | 91 |
| Neptune Rivera, Vivian I. | 30/agosto/2022 | R | * | * | R | * | * | R | * | * | * | R | * | 12 | 8-4 | 67-33 |
| Passerieu, Marc C. | 30/agosto/2022 | A | E | * | * | A | A | E | * | * | * | * | * | 12 | 7 | 58 |
| Peñaloza Parrilla, Channiel J. | 17/febrero/2023 | | * | A | R | * | * | * | * | * | * | A | * | 11 | 8-1 | 73-9 |
| Pérez Coffie, Carlos | 30/agosto/2022 | * | A | * | * | * | * | * | A | * | * | * | * | 12 | 10 | 83 |
| Pérez Ortiz, Melanie | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | A | * | E | A | * | * | * | * | 12 | 9 | 75 |
| Polhill, Marian E. | 30/agosto/2022 | * | * | * | E | * | * | * | * | * | * | GO | * | 11 | 10 | 91 |
| Quintero Rivera, Ana H. | 30/agosto/2022 | A | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 11 | 92 |
| Ramírez Marrero, Farah A. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | A | GO | * | * | * | 11 | 10 | 91 |
| Ramos Ramírez, Regner | 4/abril/2023 | | | | | | | GO | A | GO | A | * | GO | 3 | 1 | 33 |
| Rivera Alvarez, Miguel A. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 12 | 100 |
| Rivera Cruz, Beatriz | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 12 | 100 |
| Rivera Sánchez, Cynthia M. | 4/abril/2023 | | | | | | | R | * | R | * | * | * | 6 | 4-2 | 67-33 |
| Rodríguez Marrero, Juanita | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | GO | * | * | * | * | * | 11 | 11 | 100 |
| Sánchez Zambrana, Carlos J. | 30/agosto/2022 | * | * | * | R | * | * | R | * | * | * | * | * | 12 | 10-2 | 83-17 |
| Santiago Pintor, Jorge | 30/agosto/2022 | * | * | * | R | A | * | * | * | * | A | * | * | 12 | 9-1 | 75-8 |
| Santiago Santiago, Janine | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | 12 | 12 | 100 |
| Santiago Villafañe, Rose M. | 30/agosto/2022 | * | A | * | E | * | * | A | * | * | * | * | * | 12 | 9 | 75 |
| Solá Fernández, Sylvia | 30/agosto/2022 | * | E | A | * | * | * | * | * | GO | A | E | * | 11 | 7 | 64 |
| Torrado Pérez, Nellie E. | 8/mayo/2023 | | | | | | | | | | * | * | * | 3 | 3 | 100 |
| Vallejo González, Julio C. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | A | * | * | * | * | E | 12 | 10 | 83 |

| NOMBRE | PRIMERA REUNIÓN | Reuniones a Distancia | | | | | | | | | | | | Total de Reuniones (2do Sem) | Total Presente/Representado | Porcentaje de Asistencia (%) |
|---|-------------------|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| | | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 7/febrero/2023 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 17/febrero/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 13-23/febrero/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 23/febrero/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 13-21/marzo/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 21/marzo/2023 | Reunión Extraordinaria - Sincrónica 4/abril/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 17-20/abril/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 20/abril/2023 | Reunión Ordinaria - Asincrónica 8-11/mayo/2023 | Reunión Ordinaria - Presencial 11/mayo/2023 | Sesión Ejecutiva - Presencial 16/mayo/2023 | | | |
| Varela Llavona, Angélica | 30/agosto/2022 | * | * | A | R | * | * | R | A | * | * | * | R | 12 | 7-3 | 58-25 |
| Vélez Martínez, Adianez | 13/marzo/2023 | | | | | * | * | * | * | * | * | * | * | 8 | 8 | 100 |
| Pacheco Valcárcel, Coralie (Procuradora Estudiantil) | 30/agosto/2022 | * | * | N/A | * | N/A | * | * | N/A | * | N/A | * | N/A | 7 | 7 | 100 |
| ### INACTIVOS ### | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Jiménez Montano, Mayra O. | 30/agosto/2022 | * | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 100 |
| Martínez Valentín, Natalia R. | 7/febrero/2023 | * | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 100 |
| Ballester Descartes, Carola | 17/febrero/2023 | | * | * | * | | | | | | | | | 3 | 3 | 100 |
| López Correa, Kuyagaribo Y. | 30/agosto/2022 | A | * | * | * | | | | | | | | | 4 | 3 | 75 |
| Hidalgo Rodríguez, Simonely | 10/noviembre/2022 | * | * | * | * | * | * | | | | | | | 6 | 6 | 100 |
| Arroyo Torres, Miguel J. | 17/febrero/2023 | | * | * | A | * | E | A | * | A | | | | 8 | 4 | 50 |
| Fernández Hernández, Nivia A. | 30/agosto/2022 | * | * | A | R | * | * | R | * | * | | | | 9 | 6-2 | 67-22 |
| Carballeira Cabranes, Néstor M. | 30/agosto/2022 | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | * | | 11 | 11 | 100 |
| Leyenda: * = Presente; E = Excusado; A = Ausente; R = Representado (ex officios) GO = En Gestión Oficial (dentro o fuera del Recinto) y N/A = No Aplica -->>No cuentan para calcular asistencia | | | | | | | | | | | | | | | | |

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico
Informe Anual 2022-2023
ENMENDADO



Senado Académico
Secretaría

Directiva del Comité:

- Sen. Ana Helvia Quintero Rivera - Presidenta
- Sen. Héctor Díaz Rodríguez - Vicepresidente
- Sen. Luis J. Crespo González - Secretario
- Sen. Carmen Campos Esteves - Secretaria Alternativa

Enlace en la Secretaría del Senado: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Miembros:

- Sen. Carmen Campos Esteve
- Sen. Linda Clark Mora
- Sen. Luis J. Crespo González
- Sen. Héctor Díaz Rodríguez
- Dra. Nivia A. Fernández Hernández
- Sen. Adriel E. González Díaz
- Dr. Carlos I. González Vargas
- Sen. Carlos J. Guilbe López
- Sen. Elvia J. Meléndez -Ackerman
- Sen. Anthony Meléndez Nieves
- Lcda. Vivian I. Neptune Rivera (representada por Lcdo. Hiram Meléndez Juarbe)
- Sen. Carlos Pérez Coffie
- Sen. Ana H. Quintero Rivera
- Sen. Regner Ramos Ramírez (segundo semestre)
- Sen. Beatriz Rivera Cruz
- Sen. Cynthia M. Rivera Sánchez
- Dr. Carlos J. Sánchez Zambrana

El Comité de Asuntos Académicos (en adelante CAA), atiende varios aspectos relacionados a la docencia-investigación y creación, además de asuntos administrativos encargados a los docentes. Además, analiza, evalúa y aprueba toda propuesta académica—cambios curriculares, nuevos programas y reorganizaciones, graduación y retención estudiantil, así como nuevas facultades, escuelas o departamentos—previo a su consideración por el pleno del Senado Académico. A continuación, examinaremos estos trabajos llevados a cabo durante este año académico.

Reuniones convocadas y celebradas:

Se convocaron y celebraron 10 reuniones a lo largo del año académico 2022-2023; 9 ordinarias y 1 extraordinaria. En todas ellas hubo cuórum y amplia participación de los miembros del CAA. Sus fechas son las siguientes: 23 de agosto de 2022 (constitución del CAA); 8 de septiembre; 4 de octubre; 1 de noviembre; 1 de diciembre; 31 de enero; 14 de febrero (extraordinaria); 28 de febrero; 28 de marzo; y, el 25 de abril de 2023.

Informes mensuales al Senado:

Se rindieron 9 informes mensuales al Senado presentados en las reuniones del 6 y 22 de septiembre, 20 de octubre, 15 de noviembre y 15 de diciembre del 2022; 16 de febrero, 16 de marzo, 20 de abril, 11 de mayo de 2023.

Asuntos importantes y acuerdos en las reuniones:

1. Dada la preocupación de varios miembros del CAA sobre la educación a distancia, se creó un subcomité para analizar la situación actual de la educación a distancia en el Recinto y examinar las formas que se pueda mejorar la misma. La decana Fernández Hernández indicó que la Política de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico está siendo revisada por la Vicepresidencia de Programas Profesionales y a Distancia. El vicepresidente, Dr. Josué Hernández, ha solicitado el insumo de las once unidades a través de los Decanatos de Asuntos Académicos. Al mismo tiempo, la decana Fernández Hernández se ofreció a servir como enlace con la Vicepresidencia de Asuntos Académicos para establecer una línea de diálogo e informarles acerca de los trabajos que ha estado llevado a cabo este Comité sobre el asunto. El Comité se mostró de acuerdo con el ofrecimiento de la Decana Fernández.

El Comité de Asuntos Claustrales también está estudiando el asunto de la educación a distancia, pero desde la perspectiva de cómo afecta la movilidad docente y otros asuntos relacionados al personal docente del Recinto. Dado el interés general por la educación a distancia se propuso ante el Senado el crear un subcomité a nivel del Senado para atender este asunto. La senadora Beatriz Rivera Cruz es nuestra representante. En nuestra última reunión la senadora Rivera Cruz nos informó que el subcomité ha encontrado mucha variabilidad en las políticas sobre la Educación a Distancia, las cuales deben revisarse para que haya consistencia. Por ejemplo, crear unos criterios que permitan hacer equivalencias entre cursos y certificaciones para certificarse como profesor a distancia. Otro ejemplo, de esta variabilidad lo trajo la senadora Elvia Meléndez Ackerman en su informe como la representante ante el CEGI. Explicó que hubo una discusión en el CEGI sobre si los PEAFF aplicaban a cursos en líneas.

Una vez se creó, a nivel de Senado, el subcomité para estudiar las políticas de la Educación a Distancia, y ya que están aumentando las propuestas de programas de

educación a distancia, decidimos crear en el CAA la Unidad de Propuestas de Educación a Distancia que evaluará dichas propuestas. La unidad está compuesta por los senadores: Beatriz Rivera Cruz, Luis J. Crespo González, Carmen Campos Esteve y Elvia Meléndez Ackerman.

2. Otro de los asuntos que ha preocupado al CAA es el asunto de la movilidad. Se decidió presentar una moción del Comité ante el Senado para que se nombrará un comité del Senado para ampliar la mirada de la movilidad como una de intercambio para enriquecer la labor académica e investigativa del sistema UPR. La moción se presentó y fue aprobada por el Senado. (Certificación Núm. 43, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)
3. Ante la encomienda al CAA de parte del Senado (Certificación Núm. 94, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico) para que se evaluara el componente de educación general requerido en los programas de bachillerato del Recinto, para que examine la posibilidad de destinar tres (3) créditos de “diversidad humana”, que sirvan como sombrilla para los cursos de los Programas de Mujer y Género y de Afrodescendencia, de los cursos de lenguaje y de otros cursos afines a la diversidad humana, el Comité tuvo una interesante discusión y decidió que este asunto requería mayor análisis. Por tanto, decidió crear un subcomité que analizará el asunto y presentará un informe con hallazgos y recomendaciones acerca de la moción para que posteriormente el Comité haga su análisis. El subcomité quedó compuesto por:
 - Decano Carlos J. Sánchez Zambrana, Facultad de Estudios Generales – Presidente
 - Sen. Adriel E. González Díaz, Facultad de Educación
 - Prof. Hiram Meléndez Juarbe, Escuela de Derecho
 - Sen. Ana H. Quintero Rivera, Facultad de Ciencias Naturales

Certificaciones, decisiones, asuntos importantes considerados ante el CAA durante el año académico 2022-2023

A. Propuestas evaluadas por el CAA y aprobadas por el Senado

Durante este año académico el CAA analizó las siguientes propuestas. Se conversó con los proponentes para aclarar algunos asuntos y se hicieron sugerencias de cambios. Las versiones enmendadas fueron sometidas al Senado y aprobadas por el mismo.

1. Propuesta para la *Creación de la Concentración Menor en Estudios e Investigación Transdisciplinaria en Afrodescendencia del Bachillerato en Artes en Educación General*, de la Facultad de Estudios Generales Subcomité evaluador: Senador Anthony Meléndez y Dra. Mariel Nieves Hernández. **(Certificación Núm. 89, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)**

2. Propuesta para el *establecimiento de un programa de Maestría en Educación Deportiva (M. ED) en línea del Recinto de Río Piedras, de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico*. Subcomité evaluador: Decano Carlos Sánchez Zambrana y profesor Oscar Miranda. **(Certificación Núm. 90, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)**
3. Propuesta de *Cambio del Bachillerato en Ciencias con Concentración en Nutrición y Dietética*, de la Facultad de Ciencias Naturales. Subcomité evaluador: senadores Beatriz Rivera y Anthony Meléndez. **(Certificación Núm. 104, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)**
4. Propuesta para el *cambio académico de la Maestría en Artes con especialidad en Psicología Industrial Organizacional a una con especialidad en Psicología del Trabajo y las Organizaciones y para crear el Área de Énfasis en Psicología del Trabajo y las Organizaciones bajo el Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología*, del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico. Subcomité evaluador: senadores Carmen Campos y Héctor Díaz. **(Certificación Núm. 105, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)**
5. Propuesta de *Cambio Académico a la Segunda Concentración en Ciencia de Cómputos (SCCC) del Bachillerato en Ciencia de Cómputos (BCC)*, de la Facultad de Ciencias Naturales del Recinto de Río Piedras. Subcomité evaluador Senadores Héctor Díaz Rodríguez y Anthony Meléndez Nieves **(Certificación Núm. 123, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)**

B. Propuestas en proceso de discusión

1. Propuesta para *Establecer el Bachillerato en Artes en Educación en Tecnologías de la Información y de la Comunicación para el Aprendizaje, a distancia (BETICA)*, de la Facultad de Educación

Originalmente se nombró a los senadores Beatriz Rivera y Luis J. Crespo al subcomité para evaluar esta propuesta. Al crear la Unidad de Propuestas de Educación a Distancia se pasó la evaluación de la propuesta a dicha unidad. Luego de analizar la misma y dialogar con los proponentes se decidió regresar la Propuesta a la Facultad de Educación, ya que en este caso la Propuesta tenía que haber sido considerada a nivel de Facultad previo a ser considerada por el CAA. Al momento de escribir este informe la Propuesta se encuentra en la consideración de la Facultad de Educación.

D. Comité Conjunto

1. Creación de un Comité Conjunto (comités de Asuntos Claustrales y de Asuntos Académicos) para considerar las recomendaciones recibidas sobre el Informe del Comité Ad Hoc de Reto Demográfico de la Junta Universitaria, y entregar un informe consolidado para la reunión ordinaria de 15 de diciembre de 2022. (Certificación Núm. 48, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico).
 - El Informe del Comité Conjunto se aprobó en la reunión ordinaria del 23 de febrero de 2023. (**Certificación Núm. 95, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico**)

Asuntos y/o encomiendas pendientes

1. Encomendar al Comité de Asuntos Académicos que evalúe y emita recomendaciones sobre los mecanismos adoptados por cada facultad relacionados con la *Guía de Implantación de la Certificación 33 de la Junta de Gobierno (2022-2023): Plan Piloto para la Política de Admisión de Estudiantes Subgraduados en la Universidad de Puerto Rico*. (Certificación Núm. 86, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)

En nuestra reunión de marzo, la decana Fernández Hernández indicó que es muy temprano para solicitar la información requerida para cumplir con esta encomienda dado a que las facultades aún están implementando estos procesos de admisión en este momento. El senador Adriel González Díaz sugirió solicitar esta información en el mes de mayo de 2023 una vez el proceso de admisión haya concluido. El comité acogió esta recomendación.

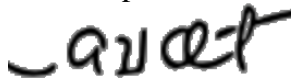
2. Recibir y discutir el informe del subcomité que evaluará el componente de educación general requerido en los programas de bachillerato del Recinto, para que examine la posibilidad de destinar tres (3) créditos de “diversidad humana”, que sirvan como sombrilla para los cursos de los Programas de Mujer y Género y de Afrodescendencia, de los cursos de lenguaje y de otros cursos afines a la diversidad humana. (Certificación Núm. 94, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)
3. Acuerdo para delegar en un Comité Conjunto (comités de Asuntos Académicos y Reglamento y Ley Universitaria) para que revise la Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR. (Certificación Núm. 44 y 56, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)
 - La Guía está el proceso de revisión de la Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación. El Comité Conjunto está en espera de la versión

final de la Guía que se enviaría a la Junta de Gobierno para hacer comentarios y recomendaciones.

4. Encomendar a los Comités de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Académicos la elaboración de una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal, para así permitir mayor confraternización estudiantil y promover una vida universitaria y comunitaria activa. (Certificación Núm. 134, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)
5. Encomendar al Comité de Asuntos Académicos evaluar la propuesta de enmienda a la Certificación Núm. 26, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico, relacionada con las Normas sobre Admisión, Traslado, Transferencia e Intercambio al Nivel Subgraduado. (Certificación Núm. 136, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)

Senado Académico
Secretaría

Presentado por:



Sen. Ana Helvia Quintero
Presidenta del Comité de Asuntos Académicos
31 de mayo de 2023

Anejos: Informes de asistencias



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comité de Asuntos Académicos
ASISTENCIA

Primer Semestre 2022-2023

| NOMBRE | 23-ago-2022 Constitución | 8-sept-2022 | 4-oct-2022 | 1-nov-2022 | 1-dic-2022 |
|--|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1. Sen. Carmen Campos Esteve | | E | P | P | P |
| 2. Sen. Víctor R. Castro Gómez | | | | P | P |
| 3. Sen. Luis J. Crespo González | P | P | P | P | P |
| 4. Sen. Héctor Díaz Rodríguez | P | P | P | P | P |
| 5. Sen. Nivia A. Fernández Hernández | R ¹ | R ² | R ² | P | R ² |
| 6. Sen. Daniella M. Gibson Colón | E | E | | | |
| 7. Sen. Adriel E. González Díaz | | | | P | P |
| 8. Sen. Carlos I. González Vargas | R ³ | R ³ | R ³ | R ³ | E |
| 9. Sen. Carlos J. Guilbe López | | | | | A |
| 10. Sen. Simonely Hidalgo Rodríguez | | | | | A |
| 11. Sen. Adrián B. Maldonado Rodríguez | | | P | R ⁴ | |
| 12. Sen. Dave Marrero Angarita | A | P | A | A | A |
| 13. Sen. Elvia Meléndez Ackerman | P | P | P | P | P |
| 14. Sen. Anthony Meléndez Nieves | | P | P | P | P |
| 15. Sen. Vivian I. Neptune Rivera | E | R ⁵ | R ⁵ | R ⁵ | R ⁵ |
| 16. Sen. Carlos Pérez Coffie | | P | E | A | P |
| 17. Sen. Ana H. Quintero Rivera | P | P | P | P | P |
| 18. Sen. Beatriz Rivera Cruz | | P | P | P | P |
| 19. Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana | P | P | P | P | P |
| 20. Sen. Lizzette M. Velázquez Rivera | P | P | | | |

¹ Representada por Dra. Nellie Torrado

² Representada por Dra. Mariel Nieves Hernández

³ Representada por Dra. Rosa Rodríguez

⁴ Representado por Srta. Mariana Torres Mulero

⁵ Representada por Prof. Oscar Miranda Miller



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comité de Asuntos Académicos
ASISTENCIA
Segundo Semestre 2022-2023

| NOMBRE | 31-ene-2023 | 14-feb-2023 | 28-feb-2023 | 28-mar-2023 | 25-abril-2023 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1. Sen. Carmen Campos Esteve | P | P | P | P | P |
| 2. Sen. Linda Clark Morra | P | A | P | P | P |
| 3. Sen. Luis J. Crespo González | P | P | P | P | P |
| 4. Sen. Héctor Díaz Rodríguez | P | P | E | P | A |
| 5. Sen. Nivia A. Fernández Hernández | P | P | R ³ | P | R ³ |
| 6. Sen. Adriel E. González Díaz | P | E | P | P | P |
| 7. Sen. Carlos I. González Vargas | R ¹ | R ¹ | R ¹ | E | R ⁷ |
| 8. Sen. Carlos J. Guilbe López | A | A | A | A | A |
| 9. Sen. Simonely Hidalgo Rodríguez | R ⁵ | A | A | R ⁵ | |
| 10. Sen. Elvia Meléndez Ackerman | P | P | P | P | P |
| 11. Sen. Anthony Meléndez Nieves | P | P | P | P | A |
| 12. Sen. Vivian I. Neptune Rivera | E | R ⁶ | R ⁶ | R ⁶ | A |
| 13. Sen. Carlos Pérez Coffie | A | P | P | A | P |
| 14. Sen. Ana H. Quintero Rivera | P | P | P | P | P |
| 15. Sen. Regner Ramos Ramírez | | | | | E |
| 16. Sen. Beatriz Rivera Cruz | P | P | P | P | P |
| 17. Sen. Cynthia M. Rivera Sánchez | | | | | P |
| 18. Sen. Carlos J. Sánchez Zambrana | P | P | P | P | P |

¹ Representada por Dra. Rosa Rodríguez

² Representada por Prof. Oscar Miranda Miller

³ Representada por Dra. Vivian Olivera

⁴ Representada por Dra. Nellie Torrado Pérez

⁵ Representada por Cynthia M. Rivera Sánchez

⁶ Representada por Lcdo. Hiram Meléndez Juarbe

⁷ Representado por Dra. Lorna Jaramillo Nieves



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES
INFORME ANUAL 2022-2023
ENMENDADO

Al Comité de Asuntos Claustrales (CAC) le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre asuntos relativos al personal docente y sobre toda actividad que incida sobre la enseñanza y la investigación.

1. Comité de Asuntos Claustrales:

| | |
|----------------|----------------------------------|
| Presidenta: | Sen. Sylvia Solá Fernández |
| Vicepresidente | Sen. Heeralal Janwa |
| Secretaria: | Sen. María Isabel Jiménez Chafey |

Total de miembros: 13

2. Reuniones convocadas: 9 (una constitutiva, 8 ordinarias)

3. Reuniones celebradas: 9 (una constitutiva, 8 ordinarias)

4. Asuntos trabajados en Comités Conjuntos

El CAC colabora en dos Comités Conjuntos, uno con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria y otro con el Comité de Asuntos Académicos.

- a) El comité conjunto con Reglamento y Ley Universitaria concierne a la Certificación Núm. 94, Año 2018-2019, respecto a elaboración de normas dirigidas a asegurar el cumplimiento de obligaciones contractuales a horas destinadas a reuniones. El mismo sigue vigente.
- b) El comité conjunto con Asuntos Académicos concierne a la revisión de distribución de créditos asignados por distintas tareas. La Certificación Núm. 78, Año 2021-2022, de diciembre de 2021, encomendaba al Comité de Asuntos Académicos y al Comité de Asuntos Claustrales a revisar “la distribución de créditos asignados por distintas tareas de manera que se reconozcan la investigación, la consejería, y la administración como parte integral de las tareas contractuales del personal docente”. Desde entonces, el comité conjunto ha tenido varias composiciones y cambios de miembros que han redundado en múltiples interpretaciones de la encomienda, por lo que impera mucha confusión y no se ha podido culminar la misma. Se sugiere rescindir la encomienda y que el pleno del Senado decida cómo proceder para atender las preocupaciones que dieron inicio a la formulación de la Certificación 78.

5. Asuntos Trabajados por el Comité:

- a) El CAC ha impulsado que el Senado Académico (SA) brinde información sobre el estatus de la resolución aprobada por el SA en torno al asunto de la implementación del sistema nuevo de retiro y la propuesta específica de que se detenga (Certificación Núm. 24, Año 2022-2023). A esos efectos, se logró tener reunión con representantes del Sistema de Retiro.
- b) También, solicitamos información de estatus y seguimiento respecto a la Certificación Núm. 100, Año 2020-2021, sobre la Procuraduría Docente.
- c) Continuamos trabajando con la Certificación Núm. 49, Año 2015-2016 (*Normas y guías para la implantación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto*). Dicha Certificación establece que el CAC debe recomendar medidas para ponerla en vigor pleno. Salió a colación que la resolución debe atemperarse a los nuevos escenarios y la necesidad de que las observaciones realizadas estén basadas en datos. La conclusión fue que el documento en discusión necesitaba urgentemente ser actualizado y atemperado a las necesidades actuales y a las experiencias pos-pandemia adquiridas. Si bien la moción inicial del CAC era la creación de un Comité Conjunto CAC-CAA, al discutirlo en el Comité de Agenda se modificó para que se creara un Comité Especial, puesto que ya había personas interesadas en trabajar este asunto. En la reunión extraordinaria de 7 de febrero de 2023, se creó un Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 76, Enmendada, Año 2022-2023).
- d) Estamos siempre pendientes y atentos a la situación de los docentes sin plaza, puesto que sigue siendo motivo de preocupación, y se discuten soluciones a lo que se entiende como problema apremiante. Se presentó el contexto de lo trabajado por el CAC durante el pasado año académico, incluyendo la labor realizada por el Comité de Reglamento y Ley, donde las recomendaciones establecidas fueron aquellas que no tenían un impacto económico y fueron entregadas a la decana de Asuntos Académicos para que intentara viabilizarlas. Es importante establecer recomendaciones de nuevas opciones de contratación, como, por ejemplo, la contratación multianual, programas profesionales, entre otros. El CAC tiene la inquietud de cómo la situación de los docentes sin plaza afecta la baja en matrícula.
- e) Hemos destinado mucho tiempo y discusión al Plan Estratégico de la UPR 2023-28. El consenso general de esta discusión inicial es que el documento adolece de muchas fallas, causa confusión en algunos aspectos y necesita mucha revisión y modificación.
- f) Este Comité ha discutido ampliamente, con severos cuestionamientos, la práctica de la llamada “optimización en la oferta académica”, que entre los docentes se conoce como “los seriados”. A los efectos existe la Certificación Núm. 21, Año 2022-2023, que solicita a la Oficina de la Registradora que se establezca un mecanismo eficiente para alertar a los estudiantes matriculados en las secciones que serán cerradas, de

manera que puedan hacer los ajustes necesarios y matricularse en otra sección. Sobre el tema de cierre de secciones surgieron otros puntos: 1) La falta de asesoría académica en las facultades contribuye a las dificultades con la planificación de matrícula y la selección de cursos. 2) Hay que estar al tanto del efecto del "Jotform" que aparece en el calendario académico y cómo se utilizará la información que genera dicho formulario. 3) Se aprueba moción para que se le solicite al Decanato de Asuntos Académicos que genere un informe semestral con los datos pertinentes respecto a los seriados (siempre que entren en vigor), para poder evaluar correctamente los impactos.

- g) Igualmente ha sido ampliamente discutido el llamado Plan de movilidad docente inter e intra universitario. En resumen, los miembros de este Comité seguimos cuestionando muchos de los procesos esbozados para la movilidad docente, y sentimos insatisfacción incluso con la forma en que se ha dado la supuesta discusión. A esos efectos, designamos a un miembro para que redactara una moción que recogiese nuestras preocupaciones, que presentaremos al pleno en la reunión donde se presenta este informe.

6. Asuntos acogidos por el Cuerpo:

- a) El CAC trabajó en conjunto con el Comité de Asuntos Académicos en la encomienda de considerar las recomendaciones recibidas sobre el informe del Comité Ad Hoc de Reto Demográfico de la Junta Universitaria (Certificación Núm. 48, Año 2022-2023). El Comité Conjunto entregó su informe final en la reunión ordinaria de 23 de febrero de 2023 (Certificación Núm. 95, Año 2022-2023).
- b) En la reunión extraordinaria de 7 de febrero de 2023, el CAC presentó una Resolución sobre optimización de la oferta académica (seriados), la cual fue acogida por el Pleno y consta en la Certificación Núm. 78, Año 2022-2023.
- c) En la reunión ordinaria de 23 de febrero de 2023, el CAC presentó una moción para que las reuniones se celebren en la modalidad híbrida (presencial y a distancia). Esta moción fue enmendada y se aprobó sujeto a que la Oficina de la Rectora asigne personal de apoyo, y que sean los senadores mismos los que decidan cómo interesan asistir (Certificación Núm. 99, Año 2022-2023).
- d) El CAC presentó en el Comité de Agenda la solicitud para institucionalizar como un asunto fijo en las agendas de las reuniones ordinarias del Senado Académico que se presente un espacio para preguntas sobre los asuntos y/o preguntas surgidas en la reunión previa que quedaron sin resolver o que quedaron sobre la mesa. El Comité de Agenda acogió esa recomendación y desde febrero de 2023, se coloca un punto en la convocatoria de las reuniones ordinarias, tanto en la sesión sincrónica como en la presencial.

- e) En la reunión ordinaria de 11 de mayo de 2023, el CAC presentó tres (3) mociones aprobadas en la última reunión del Comité (25 de abril de 2023). Estas mociones fueron acogidas y aprobadas por el Cuerpo; a saber:
- Certificación Núm. 128, Año 2022-2023 – Resolución sobre el Proceso de Revisión del *Procedimiento para el Movimiento de Docentes Intra e Inter Unidades en la UPR* (Certificación Núm. 40, Año 2022-2023, Junta de Gobierno)
 - Certificación Núm. 130, Año 2022-2023 – Solicitud a la Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora, para que identifique, en el presupuesto del Recinto de Río Piedras del próximo año académico 2023-2024, los fondos recurrentes necesarios para conceder el ascenso en rango a los docentes que forman parte del Tercer Registro de Ascenso en Rango (2022-2023) - Certificación Núm. 061, Año Académico 2021-2022 de la Junta Administrativa.
 - Certificación Núm. 132, Año 2022-2023 – Solicitud a la Unidad de Educación En Línea del Decanato de Asuntos Académicos de un informe sobre la experiencia académica y administrativa en la implantación y seguimiento de los programas completamente en línea existentes en el Recinto de Río Piedras, debido a que el análisis sobre los elementos comunes y distintos que distinguen los ofrecimientos de programas académicos a distancia son vitales para el desarrollo de nuevas propuestas que contemplan modalidades no-presenciales.

7. Lista de miembros y asistencia: Ver Anejos

Sometido por:

Sen. Sylvia Solá Fernández
Presidenta del Comité
Preparado al 1 de mayo de 2023
Enmendado al 7 de junio de 2023

Anejos

ANEJOS

ASISTENCIA Primer Semestre 2022-2023

| NOMBRE | 23-agosto-2022 Constitución | 8-septiembre-2022 | 4-octubre-2022 | 17-noviembre-2022 | 6-diciembre-2022 |
|-------------------------------------|--|--------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------------|
| 1. Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez | P | E | P | P | P |
| 2. Sen. Jorge F. García Báez | A | P | P | E | P |
| 3. Sen. Rafael G. Gracia Machuca | P | A | P | A | P |
| 4. Sen. Heeralal Janwa | P | P | P | E | P |
| 5. Sen. María I. Jiménez Chafey | P | P | E | P | E |
| 6. Sen. Mayra O. Jiménez Montano | E | P | R¹ | E | R¹ |
| 7. Sen. Rose Marrero Teruel | E | A | P | P | P |
| 8. Sen. Milagros A. Méndez Castillo | E | P | P | P | E |
| 9. Sen. Marc C. Passerieu | | E | A | A | E |
| 10. Sen. Marian E. Polhill | E | P | P | E | P |
| 11. Sen. Farah A. Ramirez Marrero | | P | P | P | P |
| 12. Sen. Miguel A. Rivera Alvarez | P | P | P | P | P |
| 13. Sylvia Solá Fernández | P | P | P | P | P |
| INACTIVOS | | | | | |
| 1. Sen. Damian E. Nieves Guzmán | P | | | | |

¹ Representada por Carola Ballester Descartes

ASISTENCIA

Segundo Semestre 2022-2023

| NOMBRE | 31-enero-2023 | 28-febrero-2023 | 28-marzo-2023 | 25-abril-2023 |
|-------------------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| 1. Sen. Miguel Arroyo Torres | | A | P | A |
| 2. Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez | P | P | E | Virtual |
| 3. Sen. Jorge F. García Báez | E | A | Virtual | A |
| 4. Sen. Anna L. Geroas Santos | | | P | Virtual |
| 5. Sen. Rafael G. Gracia Machuca | P | P | P | P |
| 6. Sen. Heeralal Janwa | P | P | P | P |
| 7. Sen. María I. Jiménez Chafey | P | E | P | P |
| 8. Sen. Rose Marrero Teruel | P | P | P | P |
| 9. Sen. Milagros A. Méndez Castillo | P | P | Virtual | R² |
| 10. Sen. Marc C. Passerieu | E | P | Virtual | P |
| 11. Sen. Marian E. Polhill | P | P | Virtual | Virtual |
| 12. Sen. Farah A. Ramirez Marrero | P | P | P | P |
| 13. Sen. Miguel A. Rivera Alvarez | P | P | P | P |
| 14. Sen. Sylvia Solá Fernández | P | P | P | P |
| INACTIVOS | | | | |
| 1. Sen. Mayra O. Jiménez Montano | A | R¹ | | |

¹ Representada por la Arq. Carola Ballester Descartes

² Representada por la Dra. Laura Fantauzzi (virtual)

Comité de Asuntos Estudiantiles
Informe Anual 2022-2023
Enmendado

1. Directiva del Comité

| | |
|--------------------|----------------------------------|
| Presidenta | Sen. María del R. Medina Díaz |
| Vicepresidente | Sen. Edwin J. Martínez Hernández |
| Secretario | Sen. Nicolás Luzzi Traficante |
| Secretaria alterna | Sen. Nancy Abreu Báez |

2. Miembros: 15 (Ver informes de asistencia en anejos)

3. Enlace en Secretaría: Sra. Valerie Vázquez Rivera

4. Reuniones: convocadas: 10 celebradas: 10

En el primer semestre del año académico 2022-2023 se convocaron y celebraron cinco (5) reuniones ordinarias y una (1) extraordinaria del Comité de Asuntos Estudiantes, a partir de las 2:00 p.m., en las siguientes fechas: 23 de agosto, 8 de septiembre, 4 y 13 de octubre (Extraordinaria), 1 de noviembre (Virtual) y 6 de diciembre de 2022. En el segundo semestre se celebraron cuatro (4) reuniones en las siguientes fechas: 31 de enero, 28 de febrero, 28 de marzo y 2 de mayo de 2023. En cada una de las reuniones participaron al menos nueve (9) miembros de este comité.

5. Informes mensuales presentados al Senado Académico

Se enviaron por correo electrónico los informes mensuales del Comité de Asuntos Estudiantiles y se incluyeron en la plataforma *Moodle* del Senado Académico para la lectura y aprobación de los Senadores y las Senadoras Académicas en las reuniones ordinarias celebradas el primer y segundo semestre del año académico 2022-2023.

6. Asuntos principales considerados en el Comité de Asuntos Estudiantiles en el año académico 2022-2023

A. Actividades y servicios estudiantiles en el Recinto

En las reuniones del Comité de Asuntos Estudiantiles se ha destinado un espacio para mencionar e invitar a las actividades estudiantiles que se van a llevar a cabo

en el mes o durante los próximos meses, así como los servicios disponibles para el estudiantado. Entre estas actividades se destacan la Feria de Empleos, las Justas Interuniversitarias, la Ceremonia de Distinción de Grados Académicos, los Juegos de Baloncesto, Voleibol y Balompié de LAI y los actos de Graduación. Del mismo modo, se ofrece información acerca de las actividades y servicios del Sistema de Bibliotecas en el Recinto de Río Piedras.

Además, se invitó a la directora del Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE) para realizar una presentación acerca de los servicios que se ofrecen y los procedimientos para utilizarlos.

B. Medidas de seguridad en el Recinto de Río Piedras

La divulgación del plan de seguridad del Recinto de Río Piedras, según solicitado en la Certificación Núm. 101, Año Académico 2020-2021, Senado Académico, no se ha efectuado en este año académico. Además, se desconocen las medidas de seguridad que se han implementado para el ofrecimiento de las clases presenciales durante el horario nocturno en los edificios y en los estacionamientos.

El Comité de Asuntos Estudiantiles insiste en contar con medidas de vigilancia y seguridad preventivas en el Recinto de Río Piedras y solicita mayor atención a los siguientes asuntos:

- a) verificar el funcionamiento de teléfonos de emergencia y colocar nuevas unidades o estaciones de estos teléfonos en lugares donde no hay (e.g., áreas de estacionamientos de estudiantes y personal docente y no docente);
- b) difundir el protocolo a seguir en caso de una emergencia en cada facultad o escuela;
- c) cotejar el funcionamiento del sistema de iluminación en las distintas áreas del Recinto y especialmente, en las de estacionamientos;
- d) asegurar la disponibilidad de personal paramédico y de ambulancia, en casos de emergencia; y
- e) contar con un *trolley* o autobús que brinde trasportación al estudiantado y personal universitario a distintas áreas del Recinto de Río Piedras, de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.

C. Instrumento *Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras*

El Comité de Asuntos Estudiantiles aprobó, en una reunión extraordinaria convocada el 13 de octubre de 2022, el instrumento *Percepción estudiantil del*

desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras. Luego, en la reunión del Senado Académico del 10 de noviembre de 2022, se aprobaron tres certificaciones vinculadas con el desarrollo, la validación y la administración del mismo: Certificaciones Núms. 32, 33 y 34, Año Académico 2022-2023. En particular, la Certificación Núm. 32 dispone lo siguiente:

- Aprobar el instrumento *Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras*, el cual forma parte de esta Certificación.
- Que se administre el nuevo Instrumento este Primer Semestre 2022-2023, en formato electrónico, en los cursos presenciales de bachillerato y graduados que se ofrecen en las distintas Facultades y Escuelas. Cada Facultad o Escuela tendrá acceso a su propia base de datos.
- Los datos recopilados se podrían utilizar para llevar a cabo diferentes procedimientos que aporten a la evidencia de la validez de los resultados del instrumento.
- El profesor o la profesora debe proveer un tiempo de la clase para que el estudiantado conteste el instrumento y retirarse del salón de clase durante el tiempo determinado para contestar.
- Las Facultades o Escuelas que no tengan apoyo tecnológico administraran el Instrumento en papel.

A finales del mes de noviembre de 2022, se colocó dicho instrumento en la plataforma *Moodle* y contestaron 1567 estudiantes matriculados y matriculadas en 210 secciones de cursos en el primer semestre del año académico 2022-2023. El Subcomité para la Revisión del Instrumento de Evaluación de Profesoras y Profesores por Estudiantes analizó las respuestas al instrumento y los resultados generales se presentaron en una reunión del Comité de Asuntos Estudiantiles y al Senado Académico. Además, se enviarán los resultados a las profesoras y los profesores de los cursos y a los Decanos y las Decanas de las Facultades o Escuelas en el mes de mayo de 2023.

En la Certificación Núm. 33 se da por recibido el Informe final del Subcomité del Comité de Asuntos Estudiantiles que preparó el Instrumento. Por su parte, la Certificación Núm. 34 dispone lo siguiente:

- Solicitar a la Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Interina del Recinto de Río Piedras, que solicite al Dr. Luis Ferrao Delgado, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, la instalación y programación del instrumento: *Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras* en la plataforma Next, al igual que está en otros recintos, como en el Recinto de Mayagüez, para el segundo semestre del año académico 2022-2023. La plataforma debe

tener el debido espacio de almacenamiento y condiciones de manejo y seguridad para mantener y analizar las respuestas del estudiantado de las Facultades y Escuelas del Recinto de Río Piedras

Además, el Senado Académico en la continuación de la reunión del 10 de noviembre de 2022, aprobó las Certificaciones Núms. 45 y 46, Año Académico 2022-2023. La primera solicita a la Secretaría del Senado Académico brindar seguimiento a la consulta legal sobre la divulgación de los resultados de la evaluación a profesores. La Secretaría del Senado Académico llevó a cabo la encomienda y recibió una contestación de la Oficina de Asesoría Jurídica el 12 de diciembre de 2022, indicando que esperaba la confirmación de la vigencia de la opinión legal emitida en junio 2016, acerca de las implicaciones legales de divulgar los resultados de las evaluaciones estudiantiles, y que se contestaran una lista de 18 preguntas. Queda pendiente verificar si la opinión continua vigente.

En la segunda certificación, se exime de implantar la Certificación Núm. 32, Año Académico 2022- 2023, Senado Académico, a las Facultades y Escuelas que ya evaluaron a profesores y profesoras en el primer semestre 2022-2023.

El Senado Académico, en la reunión del 23 de febrero de 2023, aprobó la Certificación Núm. 96, Año Académico 2022-2023, que indica lo siguiente:

- Solicitar un informe de progreso al subcomité del Comité de Asuntos Estudiantiles que trabaja en la implantación del Instrumento: *Percepción Estudiantil del Desempeño del Profesor o Profesora en la Enseñanza de un Curso en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 32, Año Académico 2022-2023, Senado Académico) sobre la disponibilidad de este en la plataforma NEXT.
- El informe de progreso se considerará en la reunión ordinaria de marzo de 2023.

También, en la misma reunión, se aprobó la Certificación Núm. 97, Año 2022-2023, solicitando a los Decanos de Facultad y Directores de Escuela que sometían a la Secretaría del Senado Académico una lista con los nombres de los profesores y las profesoras que fueron evaluados con el nuevo instrumento de evaluación (*Percepción Estudiantil del Desempeño del Profesor o Profesora en la Enseñanza de un Curso en el Recinto de Río Piedras*) para circularla a los senadores claustrales.

Conforme a lo establecido en las certificaciones numeradas 34 y 96 se realizaron dos reuniones para atender la instalación y programación del instrumento en la plataforma *Next*. En las reuniones del Senado Académico, celebradas el 21 de marzo de 2023 y 20 de abril de 2023, se informó acerca de las gestiones realizadas y hasta la fecha de este informe no se ha logrado lo solicitado.

Así, en la reunión del Senado Académico, del 20 de abril de 2023, se aprobaron dos (2) certificaciones acerca de la administración del instrumento:

- La Certificación Núm. 114, Año Académico 2022-2023, que consigna el acuerdo para que se administre el instrumento: *Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 32, Año 2022-2023, SA) en el formato que cada facultad disponga, hasta que se instale y programe en la plataforma Next, según lo establece la Certificación Núm. 34, Año 2022-2023, SA. El subcomité que está trabajando con el Instrumento proveerá una copia del mismo en *Google Form* a cada Decano y Decana para administrarlo, y crear, manejar y conservar su propia base de datos con las respuestas.
- La Certificación Núm. 115, Año Académico 2022-2023, que solicita a la Rectora del Recinto de Río Piedras que nombre a una persona de su equipo administrativo o gerencial para que continúe con la gestión de instalar y programar el Instrumento: *Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 32, Año 2022-2023, Senado Académico) en la plataforma *Next*, según lo establece la Certificación Núm. 34, Año 2022-2023, Senado Académico, para que esté disponible en el primer semestre del año académico 2023-2024. Además, se le solicita que presente un informe de las gestiones realizadas en la primera reunión ordinaria correspondiente a agosto 2023.

Según lo consigna la Certificación Núm. 114, Año Académico 2022-2023, el Subcomité para la Revisión del Instrumento de Evaluación de Profesoras y Profesores por Estudiantes envió, el 21 de abril de 2023, copia del instrumento *Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 32, Año 2022-2023, Senado Académico) en formato electrónico en la plataforma *Google Forms* a los Decanos y las Decanas de Facultades o Escuelas del Recinto de Río Piedras.

D. Información estadística

Conforme a la Certificación Núm. 99, Año Académico 2020-2021, Senado Académico, la División de Investigación Institucional y Avalúo (DiiA) ha recopilado los datos solicitados y ha presentado las estadísticas calculadas en reuniones del Senado Académico y en la página electrónica del Decanato de Asuntos Académicos. No obstante, el Comité de Asuntos Estudiantiles recomienda que se anuncie la disponibilidad de estos informes en la página electrónica de la DiiA, en

las reuniones del Senado Académico o en el informe del Decanato de Asuntos Académicos. En la reunión del 2 de mayo de 2023, el CAE aprobó la siguiente moción al respecto:

El CAE solicita que, en la primera reunión del Senado Académico de cada año académico, la Rectora informe sobre algunas estadísticas básicas del Recinto de Río Piedras actualizadas a partir de agosto de 2023, entre ellas:

1. Matrícula de estudiantes por nivel (subgraduados/graduados), y su comparación con los 5 años anteriores
2. Número de estudiantes que radicaron bajas totales por nivel (subgraduados/graduados) en los últimos 5 años
3. Número de docentes por Facultad y Escuela, desglosado por nombramiento (con plaza/temporero), y su comparación con los 5 años anteriores
4. Número de personal no-docente por Facultad y Escuela, y su comparación con los 5 años anteriores
5. Presupuesto del Recinto dividido por Facultad y Escuela, y su comparación con los 5 años anteriores.

Esta moción fue presentada en la reunión ordinaria del Senado Académico, el 11 de mayo de 2023. El Senado la acogió y fue aprobada, según consta en la Certificación Núm. 129, Año Académico 2022-2023.

E. Asesoría académica

El subcomité a cargo de la encomienda establecida en la Certificación Núm. 34, Año Académico 2015-2016, Senado Académico, no contó con información suficiente respecto a los procedimientos y las responsabilidades en la Asesoría o Consejería Académica del estudiantado. De la poca información recopilada se desprende que hay diferencias o inconsistencias en las facultades en la cantidad de personas asignadas a esta tarea, la compensación y el procedimiento que se aplica. La Asesoría Académica es una labor importante para brindar dirección y apoyo en el progreso al estudiantado en sus estudios universitarios.

El Comité de Asuntos Estudiantiles reitera la importancia de la Asesoría Académica para atender adecuadamente al estudiantado en su progreso en los estudios universitarios y de contar con el personal capacitado para llevarla a cabo en cada Facultad o Escuela. Propone la revisión de la normativa de la Universidad de Puerto Rico al respecto, que establece las funciones de consejería académica entre los elementos de la tarea académica del docente (Artículo 65, Elementos de la Tarea Académica, Sección 65.2, y Sección 128 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico). Además, queda pendiente encontrar alguna otra

normativa o certificación que indique que las funciones de asesoría académica se encuentran entre las labores docentes.

G. Asistencia compulsoria de estudiantes a los cursos y como criterio de evaluación

El Subcomité a cargo de esta encomienda realizó varias reuniones para elaborar una normativa acerca de la asistencia de estudiantes a los cursos en que se matriculan en el Recinto de Río Piedras. En la reunión del Comité de Asuntos Estudiantiles, pautada para el 2 de mayo de 2023, se discutió y endosó la *Normativa de asistencia del estudiantado subgraduado en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*.

Esta normativa se presentó en la reunión ordinaria del Senado Académico, el 11 de mayo de 2023, y luego de un ponderado análisis la misma fue devuelta al CAE con las siguientes encomiendas, según consta en la Certificación Núm. 127, Año Académico 2022-2023:

- Que la Normativa de asistencia del estudiante subgraduado del Recinto de Río Piedras se devuelva al Comité de Asuntos Estudiantiles y se provea evidencia de cuán generalizado es el problema de la asistencia.
- Que se discuta cómo las recomendaciones sobre tardanzas/asistencias impactan a cursos de diferentes modalidades.
- Que se discuta el inciso de ausencias justificadas relacionado a seguridad física y emocional -el Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE) debe dar insumo.
- Que se discuta en el pleno del Senado Académico la *Normativa*, debidamente revisada.

Asuntos pendientes para el año académico 2023-2024

- Continuar con las gestiones para la divulgación del plan de seguridad del Recinto de Río Piedras, según solicitado en la Certificación Núm. 101, Año Académico 2020-2021, Senado Académico, así como la reparación de luminarias y teléfonos de emergencia. Además, insistir en la provisión de medidas de vigilancia y seguridad preventivas en el Recinto de Río Piedras, así como en la atención a los asuntos enumerados en el apartado 6.B. de este informe.
- Revisar la normativa de la Universidad de Puerto Rico respecto a la figura del asesor o la asesora académica.
- Continuar indagando acerca de la situación de las residencias y los hospedajes estudiantiles.

- Continuar invitando al caucus estudiantil a las reuniones de Comité de Asuntos Estudiantiles y a otras personas que ofrecen servicios de apoyo al estudiantado en el Recinto de Río Piedras
- Solicitar a la Rectora del Recinto de Río Piedras que en la primera reunión del Senado Académico del año académico 2023-2024 presente la información estadística que la División de Investigación Institucional y Avalúo (DiiA) ha recopilado de los datos solicitados en la Certificación Núm. 99 (Año Académico 2020-2021, Senado Académico). Además, que presente un informe de las gestiones realizadas para la instalación y programación del instrumento *Percepción estudiantil del desempeño del profesor o la profesora en la enseñanza de un curso en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 115, Año Académico 2022-2023) en esta reunión.
- Recabar la inspección y la sustitución, si es necesario, de las antenas de WIFI instaladas en el Recinto de Río Piedras. Además, verificar los lugares o centros donde estudiantes pueden utilizar una computadora y acceder a servicio de Internet.
- Trabajar, en conjunto con el Comité de Asuntos Académicos, la encomienda de la Certificación Núm. 134, Año Académico 2022-2023, que dispone: elaborar una propuesta para incluir un segundo periodo semanal de hora universal, para así permitir mayor confraternización estudiantil y promover una vida universitaria y comunitaria activa.

Preparado por,

María del R. Medina
Presidenta del Comité
Preparado 30 de abril de 2023
Enmendado 7 de junio de 2023

Anejos

ASISTENCIA - PRIMER SEMESTRE 2022-2023

| NOMBRE | 23/agosto/2022 | 8/septiembre/2022 | 4/octubre/2022 | 13/octubre/2022 | 1/noviembre/2022 | 6/diciembre/2022 |
|--------------------------------------|----------------|-------------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|
| 1. Sen. Nancy Abreu Baez | P | P | P | P | P | P |
| 2. Sen. Marta Álvarez Burgos | E | P | P | P | P | P |
| 3. Sen. Marta Collazo Santos | | P | P | P | P | P |
| 4. Sen. Nancy J. Correa Matos | | | E | P | P | E |
| 5. Sen. Gloria Díaz Urbina | P | A | P | P | P | P |
| 6. Sen. Yadymar Figueroa Rivera | | | P | P | P | A |
| 7. Sen. Anna L. Georas Santos | A | A | A | A | A | A |
| 8. Sen. Kuyaguaribo López Correa | A | P | A | P | P | P |
| 9. Sen. Nicolás A. Luzzi Traficante | P | P | P | P | P | E |
| 10. Sen. Edwin J. Martínez Hernández | P | P | E | P | P | E |
| 11. Sen. Rafael Marrero Díaz | A | P | E | P | P | E |
| 12. Sen. María del R. Medina Díaz | P | P | P | P | P | P |
| 13. Sen. Dolores Miranda Gierbolini | E | P | A | P | P | P |
| 14. Sra. Coralie Pacheco Valcárcel | P | R ¹ | R ¹ | P | P | P |
| 15. Sen. Jorge Santiago Pintor | P | P | P | P | P | P |

Miembros al 6 de diciembre de 2022

¹ Representada por Ángel Manuel Burgos Rivera

ASISTENCIA - SEGUNDO SEMESTRE 2022-2023

| NOMBRE | 31/enero/2023 | 28/febrero/2023 | 28/marzo/2023 | 2/mayo/2023 |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|----------------|----------------|
| 1. Sen. Nancy Abreu Baez | P | E | E | R ³ |
| 2. Sen. Marta Álvarez Burgos | P | P | E | P |
| 3. Sen. Marta Collazo Santos | P | P | P | P |
| 4. Sen. Nancy J. Correa Matos | P | P | P | P |
| 5. Sen. Gloria Díaz Urbina | P | E | R ² | R ² |
| 6. Sen. Yadymar Figueroa Rivera | E | R ¹ | E | E |
| 7. Sen. Nicolás A. Luzzi Traficante | P | P | P | P |
| 8. Sen. Edwin J. Martínez Hernández | P | P | P | P |
| 9. Sen. Rafael Marrero Díaz | E | E | E | A |
| 10. Sen. María del R. Medina Díaz | P | P | P | P |
| 11. Sen. Dolores Miranda Gierbolini | P | P | P | E |
| 12. Sra. Coralie Pacheco Valcárcel | P | P | P | P |
| 13. Sen. Jorge Santiago Pintor | P | E | E | P |
| 14. Sen. Adianez Vélez Martínez | | | E | E |
| **INACTIVOS** | | | | |
| Sen. Kuyagaribo López Correa | A | | | |
| Sen. Anna L. Georas Santos | A | A | | |
| *INVITADOS* | | | | |
| Sen. Adriel E. González Díaz | | | | P |
| Sen. Cynthia M. Rivera Sánchez | | | | P |

Miembros al 28 de marzo de 2023.

¹ Representada por Will A. Gómez Ortiz

² Representada por Marilú Pérez Hernández

³ Representada por Marisol Gutiérrez Rodríguez



Senado Académico
Secretaría

Comité de Reglamento y Ley Universitaria Informe Anual 2022-2023 Enmendado

El Comité de Reglamento y Ley Universitaria se constituyó el martes, 23 de agosto de 2022, y se eligieron los miembros de la Directiva; a saber:

- **Presidente** - Sen. Rafael L. Irizarry Odlum
- **Vicepresidenta** – Sen. Janine Santiago Santiago
- **Secretaria** - Sen. Juanita Rodríguez Marrero

Miembros: 13

Reuniones: convocadas: 9 celebradas: 9

Enlace en Secretaría: Sra. Yahaira Ramírez Silva, Secretaria de Récord

Informes mensuales al Senado:

- Reunión Ordinaria - 6 de septiembre de 2022
- Reunión Ordinaria - 20 de octubre de 2022
- Reunión Ordinaria - 15 de noviembre de 2022
- Reunión Ordinaria - 15 de diciembre de 2022
- Reunión Ordinaria - 16 de febrero de 2023
- Reunión Ordinaria - 16 de marzo de 2023
- Reunión Ordinaria – 20 de abril de 2023
- Reunión Ordinaria - 11 de mayo de 2023

Asuntos/encomiendas atendidas:

1. Encomendar al Comité de Reglamento y Ley Universitaria que revise el **Procedimiento Uniforme para la Revisión de Calificaciones en el Recinto de Río Piedras**, consignado en la Certificación Núm. 53, Año Académico 2016-2017, Corregida. (**Certificación Núm. 36, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico**)
 - El Comité de Reglamento y Ley tuvo ante su consideración la encomienda de la siguiente moción: *Para que se enmiende el punto A de la sección VI: "Decisión del Comité de Apelaciones de Calificaciones" y que diga: "Del estudiante no estar conforme con la decisión del Comité, podrá apelar su decisión según las garantías procesales establecidas por el Reglamento sobre Procedimientos Apelativos Administrativos de la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 35, Año 2018-2019, de la Junta de Gobierno."*
 - El Comité de Reglamento y Ley Universitaria, en su reunión ordinaria el 13 de abril de 2023, resuelve no acoger la enmienda de la Procuradora Estudiantil, y propone que de la sección VI, el punto A del Procedimiento

Uniforme de Revisión de Calificaciones lo siguiente: Se elimine la frase: "...y no es apelable". **La recomendación del Comité fue aprobada por el Senado Académico en su reunión ordinaria del 20 de abril de 2023, y está consignada en su Certificación Núm. 118, Año Académico 2022-2023.**

2. Solicitar al Comité de Reglamento y Ley Universitaria una revisión de las normas y reglamentos aplicables a las condiciones salariales de los estudiantes que reciben ayudantía de PEA. **(Certificación Núm. 117, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico)**
 - El Comité rindió su informe sobre las condiciones salariales de los estudiantes participantes del Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF), en la reunión ordinaria del 15 de diciembre de 2022. El Cuerpo acordó dar por recibido el Informe. **(Certificación Núm. 60, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)**
3. **Enmiendas al Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras de la UPR** - El Decanato de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, por conducto de su Decana, presentó ante el Comité de Reglamento y Ley Universitaria del Senado Académico una enmienda al Nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras, Certificación Núm. 85 (2020-2021 de la Junta de Gobierno de la UPR), con la intención de crear el Artículo 3.10 de dicho reglamento y nombrándolo Proceso eleccionario a seguir para llenar vacantes en las Facultades o Escuelas.

Estas enmiendas proponen unos procesos de elección de los representantes estudiantiles a los puestos vacantes en los Consejos de Estudiantes de las facultades, escuelas y programas. Actualmente el Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras no dispone un procedimiento específico para las elecciones a puestos vacantes, por lo que, los procedimientos están contemplados en la reglamentación interna de los consejos de estudiantes.

El Comité rindió un informe al Senado, en su reunión ordinaria del 11 de mayo de 2023, con unas recomendaciones para establecer la reglamentación en los consejos de facultad y escuelas para las elecciones de los puestos vacantes en el Consejo. **(Certificación Núm. 124, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico)**

Asuntos en proceso:

1. Revisión del Reglamento del Senado Académico

Se circuló un borrador del Reglamento del Senado Académico con los cambios que corresponden a los acuerdos y a las certificaciones del Senado a lo largo del periodo del 2016 al 2021. El borrador requiere una segunda revisión para cotejar

disposiciones conflictivas con otras disposiciones normativas. Se requiere revisar la redacción y el lenguaje con la asistencia de un profesional del derecho. Esta revisión se retomará en verano o agosto de 2023.

Asuntos Pendientes para el Año Académico 2023-2024:

1. **Certificación Núm. 94, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico** – Encomendar al Comité Conjunto de Asuntos Claustrales y el de Reglamento y Ley Universitaria que elabore las normas dirigidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales con relación a las horas de reuniones.
 - Se solicitó a la decana de Administración que el personal de sus oficinas hiciera acopio de documentos que disponen las formas de cumplimiento con las obligaciones contractuales de los docentes.
2. **Certificación Núm. 45, Año Académico 2020-2021, del Senado Académico** - Seguimiento a la propuesta de enmienda a la Sección 21.7.6 del Reglamento General de la UPR, enviada a la Junta de Gobierno, a los fines de establecer que el cuórum en las reuniones de facultad para elegir senadores quedará constituido por una tercera parte de los miembros de la facultad con derecho al voto, como es el caso en las demás reuniones de facultad. Además, incluir una cláusula que permita también a los senadores claustrales salientes permanecer “en sus funciones hasta que sus sucesores sean debidamente electos” en sus respectivas facultades, como dispone en el Reglamento General de Estudiantes para la representación estudiantil en el Senado Académico sobre el cuórum para la elección de senadores académicos aprobada por el Senado Académico el 17 de noviembre de 2020.
3. **Certificación Núm. 71, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico** - Se refirió la encomienda de investigar y aclarar quién tiene los derechos de autor de las labores de investigación/creación que surgen como resultado de las sustituciones de tarea para investigar/crear; y, cuáles son las implicaciones y consecuencias de esta situación, si alguna, para las posibilidades de publicación en foros internacionales y foros que no pertenecen al sistema de la Universidad de Puerto Rico.
 - El asunto de derechos de autor de obras realizadas bajo sustitución de tareas se refirió al entonces rector para ser evaluado por la Oficina de Asesoría Jurídica.
4. **Certificación Núm. 20, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico** - Solicitar al Comité de Reglamento y Ley Universitaria que investigue la distribución de la carga académica, según la Ley Universitaria, la Oficina de Recursos Humanos, las certificaciones vigentes y el Manual del Profesor.
 - Este asunto no se ha atendido.

5. **Certificaciones Núms. 44 y 56 Año Académico 2022-2023, del Senado Académico** - Acuerdo para delegar en un Comité Conjunto (comités de Asuntos Académicos y Reglamento y Ley Universitaria) para que revise la *Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR*.

- La Guía está el proceso de revisión de la Vicepresidencia en Asuntos Académicos e Investigación. El Comité Conjunto está en espera de la versión final de la Guía que se enviaría a la Junta de Gobierno para hacer comentarios y recomendaciones.

Sometido por:



Sen. Rafael L. Irizarry
Presidente
Comité de Reglamento y Ley Universitaria
31 de mayo de 2023

Senado Académico
Secretaría

Anejo: Listas de asistencias de los miembros del Comité

COMITÉ DE DISTINCIONES ACADÉMICAS Y HONORÍFICAS INFORME ANUAL 2022-2023

Miembros del Comité

(Certificación Núm. 6, Año 2022-2023)

- ✓ Dra. Angélica Varela Llavona, Presidenta
- ✓ Sen. Marta Collazo Santos, senadora claustral
- ✓ Sen. Farah A. Ramírez Marrero, senadora claustral
- ✓ Sen. Miguel A. Rivera Álvarez, senador claustral
- ✓ Sen. Yadymar Figueroa Rivera, senadora estudiantil

Reuniones celebradas

- ✓ 3 Reuniones sincrónicas convocadas y celebradas
(6 de diciembre de 2022, 31 de enero y 23 de marzo de 2023)

El propósito de este Comité es evaluar y recomendar al Senado Académico la otorgación de distinciones académicas de acuerdo con la reglamentación vigente. La Dra. Angélica Varela Llavona presidió el Comité y la Dra. Claribel Cabán Sosa actuó como Secretaria del mismo y enlace en la Secretaría del Senado.

En el primer semestre, el Comité se reunió el 6 de diciembre de 2022, mediante Teams, para considerar dos (2) propuestas de distinciones académicas sometidas por la Escuela Graduada de Planificación, a saber: una recomendación de *Profesora Distinguida* para la Dra. Maritza Barreto Orta, y una de *Profesora Emérita* para la Dra. Carmen Milagros Concepción. El Comité aprobó unánimemente las distinciones consideradas. En la reunión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2022, el Cuerpo aprobó las dos (2) distinciones académicas. Las Certificaciones Núms. 62 y 63 Año Académico 2022-2023, consignan estos acuerdos. Las certificaciones se enviaron a Rectoría para el trámite correspondiente, las cuales, a su vez, se tramitaron al Presidente de la Universidad de Puerto Rico. Las distinciones académicas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la UPR, mediante las Certificaciones Núms. 96 y 97 (2022-2023).


En el segundo semestre, el Comité se reunió en dos (2) ocasiones, 31 de enero y 23 de marzo de 2023. La primera reunión fue para considerar la distinción de *Profesor Emérito* para el Dr. Richard Thomas, de la Facultad de Ciencias Naturales. El Comité aprobó unánimemente esta distinción. Este caso fue aprobado por el Cuerpo, el 1 de febrero de 2023, mediante Referendo Electrónico y esta consignado en la Certificación Núm. 73, Año Académico 2022-2023. La certificación se envió a Rectoría para el trámite correspondiente y, a su vez, se tramitó al Presidente de la Universidad de Puerto Rico. La distinción fue aprobada por la Junta de Gobierno de la UPR, mediante la Certificación Núm. 100 (2022-2023).

La segunda reunión de este semestre fue para considerar una distinción académica y una denominación de estructura de la Facultad de Humanidades, a saber: *Profesora Emérita* para la Dra. Rosa Luisa Márquez y la denominación del Archivo del Departamento de Drama en el Seminario Multidisciplinario José Emilio González, de la Facultad de Humanidades como *Sala de Archivo Documental Victoria Espinosa*. Ambas fueron acogidas por unanimidad por el Comité de Distinciones. En la Reunión Ordinaria a Distancia celebrada el 20 de abril de 2023, ambas recomendaciones fueron aprobadas por el Pleno. Las Certificaciones Núms. 112 y 113, Año Académico 2022-2023. Las certificaciones se enviaron a Rectoría para el trámite correspondiente, quienes a su vez enviaron la documentación correspondiente al Presidente de la UPR y estamos en espera de la decisión de la Junta de Gobierno.

El 17 de marzo de 2023, en el Teatro de la Universidad se llevó a cabo la Ceremonia de Distinciones Académicas en la cual se otorgaron varias distinciones aprobadas este año y en años académicos anteriores. En la Ceremonia se confirieron los grados de: *Profesor Emérito Post Mortem* al Dr. John Soderquist, q.e.p.d.; *Profesores(as) Eméritos(as)* a los doctores Rafael Arce Quintero, Nicholas Brokaw y Richard Thomas, y a la doctora Carmen Milagros Concepción; *Profesora Distinguida* a la Dra. Maritza Barreto Orta; y *Doctor Honoris Causa* al señor Nino Correa Filomeno (distinción aprobada directamente por la Junta de Gobierno de la UPR).

Finalmente, durante este año académico hemos dado seguimiento a varias recomendaciones aprobadas por este Cuerpo y que aún no hemos recibido contestación de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, entre éstas se encuentran seis (6) denominaciones de estructuras y tres (3) *Doctores Honoris Causa* a los artistas Rafael Ithier (Certificación Núm. 103, Año 2015-2016), Eddie Palmieri (Certificación Núm. 104, Año 2015-2016) y Rubén Blades (Certificación Núm. 105, Año 2015-2016).

Sometido por:


Dra. Angélica Varela Liavona
Rectora y Presidenta
Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
3 de mayo de 2023



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comités, Representantes y Enlaces en la Secretaría
Año Académico 2022-2023
(actualizado a 1 de junio de 2023)

| Comités Permanentes | Presidente(a) | Enlace |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--|
| Agenda | Angélica Varela Llavona (Rectora) | Claribel Cabán Sosa (Secretaria del Senado) |
| Distinciones Académicas y Honoríficas | | |
| Asuntos Académicos | Ana H. Quintero Rivera | Yahaira Ramírez |
| Asuntos Claustrales | Sylvia Solá Fernández | Valerie Vázquez |
| Asuntos Estudiantiles | María del R. Medina Díaz | Valerie Vázquez |
| Reglamento y Ley Universitaria | Rafael I. Irizarry Odlum | Yahaira Ramírez |

| Comités Especiales | Certificación de Creación | Coordinador | Enlace |
|---|---------------------------------|-----------------|------------------------------------|
| Caucus de Senadores Estudiantiles | Cert. Núm. 5 Año 1990-1991 | Jorge García | Claribel Cabán |
| Caucus de Senadores Claustrales | Cert. Núm. 124 Año 2013-2014 | Marian Polhill | Claribel Cabán |
| Comité Especial para el desarrollo físico y conservación del ambiente (composición: CSA 38, 2022-23) | Cert. Núm. 86 Año 2020-2021 | Anna Georas | Yahaira Ramírez |
| Conjunto (CAC-CRLU) para elaborar normas para cumplir con obligaciones contractuales – personal docente | Certs. Núm. 94 Año 2018-2019 | | Yahaira Ramírez Valerie Vázquez |
| Comité Conjunto (CAA-Decanatos) para estudiar las causas y condiciones de la situación actual de baja en matrícula subgraduada en el RRP | Cert. Núm. 74 Año 2020-2021 | | Yahaira Ramírez |
| Comité Conjunto (CAA-CAC) para revisar la distribución de créditos asignados por distintas tareas | Cert. Núm. 78 Año 2021-2022 | Marian Polhill | Valerie Vázquez |
| Comité Ad Hoc sobre Reforma Universitaria del Senado Académico (composición: CSA 39, 2022-23) | Cert. Núm. 79 Año 2021-2022 | Dolores Miranda | Claribel Cabán |
| Comité Especial para estudiar y analizar la primera implantación del seriado R-2122-63 en el RRP (composición: CSA 53, 2022-23) | Cert. Núm. 40 Año 2022-2023 | Beatriz Rivera | Yahaira Ramírez Valerie Vázquez |
| Comité Conjunto (CAA y CRLU) para revisar la <i>Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos en la UPR</i> (composición: CSA 56, 2022-23) | Cert. Núm. 44 Año 2022-2023 | | Yahaira Ramírez Valerie Vázquez |

| Comités Especiales | Certificación de Creación | Coordinador | Enlace |
|---|---|------------------|------------------------------------|
| Comité Ad Hoc para cabildear y exigir que se restituya el dinero a la UPR de acuerdo a la fórmula establecida (composición: CSA 52, 2022-23) | Cert. Núm. 50 Año 2022-2023 | Carlos Guilbe | Yahaira Ramírez Valerie Vázquez |
| Comité Especial para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el RRP | Cert. Núm.76- Enmendada Año 2022-2023 | Farah Ramírez | Yahaira Ramírez Valerie Vázquez |

| Comités Especiales que concluyeron sus encomiendas | Certificación | Coord. | Enlace |
|--|---|-----------------------|--|
| Comité de Búsqueda y Consulta para la Nominación y Nombramiento del Rector o Rectora del RRP (Cert. Núm. 17, Año 2022-2023) | Cert. Núm. 59, Año 2022-23 Sesión Ejecutiva 13 de diciembre de 2022 | Carmen Campos | Valerie Vázquez |
| Comité Ad Hoc para recopilar comentarios que se reciban sobre el <i>Procedimiento para el movimiento de docentes intra e inter unidades en la UPR</i> (Cert. Núm. 43, Año 2022-2023) | Certs. Núms. 66-70, Año 2022-23 Reunión Ordinaria 15 de diciembre de 2022 | Marian E. Polhill | Valerie Vázquez |
| Comité Especial para auscultar las necesidades particulares de los estudiantes admitidos en el Año Académico 2020-2021 (Original - Cert. Núm. 135, Año 2021-2022) (Nueva-Cert. Núm. 49, Año 2022-2023) | Cert. Núm. 79, Año 2022-23 Reunión Extraordinaria 7 de febrero de 2023 | Coralie Pacheco | Yahaira Ramírez Valerie Vázquez |
| Comité Conjunto (CAC y CAA) para considerar las recomendaciones recibidas sobre el Informe del Comité Ad Hoc de Reto Demográfico de la Junta Univ. (Cert. Núm. 48, Año 2022-2023) | Cert. Núm. 95, Año 2022-23 Reunión Ordinaria 23 de febrero de 2023 | Milagros A. Méndez | Yahaira Ramírez Valerie Vázquez |
| Comité Ad Hoc que organice un retiro de trabajo que permita a los senadores examinar y presentar recomendaciones al borrador del <i>Plan Estratégico 2023-2028 de la UPR</i> (Cert. Núm. 91, Año 2022-2023) | Cert. Núm. 110, Año 2022-23 Reunión Extraordinaria 4 de abril de 2023 | Rafael Irizarry | Yahaira Ramírez Valerie Vázquez |
| Comité Ad Hoc para estudiar los datos e informes sobre las variables en el índice de ingreso para la admisión en el RRP (Cert. Núm. 18, Año 2022-2023) | Cert. Núm. 116, Año 2022-23 Reunión Ordinaria 20 de abril de 2023 | Angel Echevarría | Yahaira Ramírez Valerie Vázquez |
| Comité de Emergencia para preparar un planteamiento sobre la importancia de continuar los trabajos a distancia (Cert. Núm. 82, Año 2022-2023) | Cert. Núm. 117, Año 2022-23 Reunión Ordinaria 20 de abril de 2023 | Beatriz Rivera | Yahaira Ramírez Valerie Vázquez |
| Comité Ad Hoc de Consulta Directa para el Nombramiento de los Decanos de Asuntos Académicos, Estudios Graduados e Investigación y de Administración del RRP (Cert. Núm. 103, Año 2022-2023) | Certs. Núms. 138, 139 y 140, Año 2022-2023 Sesión Ejecutiva 16 de mayo de 2023 | Dolores Miranda | Claribel Cabán |

| Juntas del Sistema* | Representante(s) |
|----------------------------|---|
| Gobierno | Claustales: Margarita Villamil Torres y Eneida Rodríguez Rossy Estudiantes: Juan J. De Jesús Oquendo (grad.) y Delvin Caraballo Rodríguez (subgrad.) |
| Universitaria | Marian E. Polhill y Rafael Gracia Machuca (alterno) |
| Administrativa | Carmen A. Figueroa Jiménez y Janine Santiago Santiago Melanie A. Pérez Ortiz (alterna) |
| Retiro | Waldemiro Vélez Cardona |

| Comités y Juntas del Recinto* | Representante(s) |
|---|---|
| Junta de Disciplina Ordinaria | María del R. Medina Díaz, Nicolás A. Luzzi Traficante y Nancy J. Correa Matos |
| Junta de Disciplina de Casos Sumarios | Sylvia Solá Fernández, Carlos Pérez Coffie y Rose M. Santiago Villafañe |
| Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles | Carmen A. Figueroa Jiménez y Luis J. Crespo González |
| Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) | Elvia J. Meléndez Ackerman y Ana H. Quintero Rivera (alterna) vacante** y Jorge F. García Báez** (alterno) |
| Comité Directivo de Radio Universidad | Nadjah Ríos Villarini y Melanie A. Pérez Ortiz |
| Comité de Apelación de Calificaciones | Héctor Díaz Rodríguez y Carlos Pérez Coffie (alterno) |
| Junta Coordinadora de Seguridad | Miguel A. Rivera Alvarez y Farah A. Ramírez Marrero (alterna) |

* = Enlace: Valerie Vázquez Rivera

** = senadores estudiantiles



“Comité Conjunto de Asuntos Académicos y Asuntos Claustrales para revisar la distribución de créditos asignados por distintas tareas para reconocer la investigación, la consejería y la administración como parte integral de las tareas contractuales del personal docente”

Informe Anual 2022-2023

1. Certificación que crea el Comité Conjunto:

- Certificación Núm. 78, Año Académico 2021-2022, Senado Académico *Encomendar al Comité de Asuntos Académicos y de Asuntos Claustrales que revisen la distribución de créditos asignados por distintas tareas de manera que se reconozcan la investigación, la consejería y la administración como parte integral de las tareas contractuales del personal docente.*

2. Directiva del Comité:

- Coordinadora: Sen. Marian E. Polhill

3. Miembros:

- Comité de Asuntos Académicos
 - Sen. Héctor Díaz Rodríguez
 - Sen. Beatriz Rivera Cruz
- Comité de Asuntos Claustrales
 - Sen. Carmen Figueroa Jiménez
 - Sen. Marian E. Polhill

4. Enlaces en la Secretaría del Senado Académico:

- Sra. Yahaira Ramírez Silva, Secretaria de Réconds
- Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo

5. Reuniones: convocadas: 1 celebradas: 1

6. Asuntos importantes considerados en el comité:

El 14 de febrero de 2023, el Comité Conjunto se reunió para discutir la encomienda y constituir el Comité Conjunto para el año académico 2022-2023. Después de considerar la encomienda, se acordó que, aunque el Comité Conjunto durante el año pasado 2021-2022 intentó trabajar la encomienda, la redacción de esta realmente no es clara y por lo tanto no es posible trabajarla en su redacción actual. Dificultades con la interpretación de la encomienda, son, por ejemplo, las siguientes: La palabra consejería es ambigua. ¿Se refiere a las tareas de los consejeros profesionales o a la asesoría académica? Además,

no todos los docentes son administradores ni consejeros. Entonces, no son tareas contractuales de todos los docentes.

Se acordó presentar una petición en el pleno del Senado Académico para aclarar o rescindir la certificación.

7. Informes de progreso presentados al Senado Académico:

Se presentó la petición al Senado Académico en la reunión ordinaria del 20 de abril de 2023. Durante la reunión ordinaria se acordó posponer la discusión final de la petición hasta la reunión ordinaria del 11 de mayo de 2023.

8. Asuntos pendientes:

Se debe esperar el resultado de la discusión en el Senado Académico el 11 de mayo de 2023, para determinar el estatus de la encomienda.

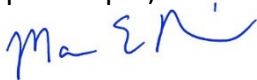
9. Comentarios y recomendaciones:

El Comité Conjunto produjo un informe anual para el año 2021-2022 que se podría considerar si el Comité continúa sus trabajos en el futuro.

10. Asistencia de los miembros:

Todos los miembros del Comité Conjunto asistieron a la reunión del 14 de febrero de 2023.

Preparado por,



Marian E. Polhill
Coordinador del Comité

1 de mayo de 2023



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Informe Anual 2022-2023

**Comité Especial del Senado Académico para actualizar y atemperar la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras
(Certificación Núm. 76, enmendada, Año académico 2022-2023)
Para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de 11 de mayo de 2023**

El Comité quedó oficialmente constituido en su primera reunión el 16 de marzo de 2023, con los Senadores Claustrales presentes Elvia Meléndez Ackerman, Farah A. Ramírez Marrero (Coordinadora), María del R. Medina Díaz, Edwin J. Martínez Hernández y Beatriz Rivera Cruz (a cargo de las minutas). En la segunda reunión el 13 de abril de 2023, se une el Senador Estudiantil Jay A. Blanch Santa.

Se acuerda acoger el informe del Comité de Asuntos Claustrales con fecha del 31 de octubre de 2022, y presentarlo ante el Senado Académico. El informe se presenta a continuación. Además, se añade al final del informe, otros puntos discutidos con relación a la Educación a Distancia (EaD) en el Recinto de Río Piedras.

Reacciones a la Certificación Núm. 49 (2015-2016) del Senado Académico: Revisión de Normas y Guías para la Implementación de la Política de Educación a Distancia en el Recinto de Río Piedras; y Recomendaciones para su implementación

Introducción

Se reconoce que en el contexto histórico de la pandemia por el COVID-19 y las estrategias de prevención de contagio mediante distanciamiento físico, el Recinto de Río Piedras adoptó medidas de emergencia para poder dar continuidad a los trabajos docentes mediante cursos y reuniones no presenciales en línea. Como parte de este proceso, los docentes se vieron obligados a demostrar cumplimiento con un curso auto-dirigido a través de la plataforma Moodle titulado: “Certificación Profesional de Educador en Línea y Creación de Cursos Virtuales para docentes de la UPRRP”.

Aunque este requisito no representó ni representa cumplimiento con lo que conlleva la política sobre la EaD, el cumplimiento del horario académico mediante tecnología en línea ha continuado sin que se haya demostrado cumplimiento con las guías que se presentan en la Certificación en referencia.

Además, el impacto de la implementación acelerada de cursos en línea en el desempeño académico de estudiantes y profesores aún no ha sido suficiente evaluado ni documentado. Por otro lado, aunque la gran mayoría de los programas académicos vigentes se diseñaron para ofrecerse en la modalidad presencial, en diversas formas y medidas se han implementado las modalidades que se definen en esta certificación:

- Curso a distancia: más del 75% del total de horas de instrucción ocurren de manera no-presencial

- Curso en línea: 100% del total de horas de instrucción ocurren a través de la Internet
- Curso híbrido: entre 25-75% de las horas de instrucción ocurren a distancia
- Curso presencial: más del 75% de las horas de instrucción requieren presencia física del estudiante y el profesor en el salón de clases
- Curso presencial enriquecido con el uso de la Red*: se reúne en el salón de clases con el profesor e incluye el uso de experiencias a través de la Red sin que esto reemplace el tiempo de reunión presencial.

Después de implementadas las medidas de prevención contra el COVID-19, algunos programas académicos en el Recinto de Río Piedras iniciaron por necesidad y por mandato, el registro de modalidades a distancia para algunos o todos los cursos utilizando las guías establecidas por la Junta de Síndicos (Certificación 73 de 2006-2007) y la Junta de Gobierno (Certificación 112 de 2014-2015). Sin embargo, se necesita información actualizada sobre el cumplimiento con los indicadores sugeridos para evaluar los objetivos establecidos en la visión estratégica del Recinto de Río Piedras para la EaD (CSA-79-2017-2018, Área Prioritaria 2):

- Número de certificados y cursos cortos a distancia desarrollados y ofrecidos
- Número de propuestas de programas académicos a distancia, elaborados y bajo evaluación o aprobados e implantados
- Número de servicios a distancia desarrollados y ofrecidos a docentes y estudiantes

Reacciones

- A. La implementación seria y responsable de la Certificación Núm. 49 del Senado Académico (2015-2016) requiere el cumplimiento de los **objetivos**, según establecidos en la Sección II (páginas 3-4):
1. Establecer los procedimientos aplicables a los ofrecimientos que conllevan la EaD
 2. Definir la estructura de apoyo para establecer la EaD en el Recinto
 3. Establecer los estándares de calidad para los ofrecimientos de EaD
 4. Asignar recursos fiscales para la implementación exitosa de esta modalidad
 5. Cumplir con las regulaciones nacionales, federales y de acreditación aplicables a instituciones de educación superior que ofrecen programas de EaD

Se reconoce que el curso auto-dirigido a través de la plataforma Moodle titulado: “Certificación Profesional de Educador en Línea y Creación de Cursos Virtuales para docentes de la UPRRP” en cierta medida ayuda con el cumplimiento del objetivo 2 y 5. Sin embargo, no queda claro hasta qué punto este curso auto-dirigido implica cumplimiento con dichos objetivos.

También, se reconoce que el diseño organizado en módulos para cursos en línea a través de la plataforma Moodle que administra en el Recinto de Río Piedras el Dr. Luis Joel

* Según la Certificación 49, esta modalidad no se considera parte de la modalidad a distancia, por lo que no se incluye en las normas y guías que aquí se revisan.

Donato y los seminarios en línea para educar a los docentes sobre las diversas estrategias y aplicaciones académicas disponibles en la plataforma, forman parte de la estructura de apoyo para establecer la EaD en el Recinto. Además, se entiende que mantener esta plataforma y el personal de apoyo para lograrlo ha requerido recursos fiscales, por lo que en cierta medida ayuda con el cumplimiento del objetivo 4. Sin embargo, no existe evidencia de que estos seminarios sean compulsorios o se facilite el tiempo para asegurar cumplimiento en todos los docentes que utilizan las diversas modalidades en línea para ofrecer sus cursos.

B. Entre los Principios Rectores que requieren establecer procedimientos para su implementación y que conciernen al claustro:

1. Evaluación regular de la EaD, para garantizar el cumplimiento de los objetivos instruccionales
2. Apoyo necesario para los profesores que imparten esta modalidad: recursos y tiempo para capacitación, diseño instruccional, tecnología, incentivos, evaluación, entre otros.

No existe evidencia de que estos dos procedimientos se lleven a cabo. Aunque corresponde al docente establecer los criterios para la evaluación de los estudiantes, no le corresponde al docente evaluar el cumplimiento de los objetivos instruccionales. Esta evaluación debe realizarla los estudiantes y los comités de personal departamental. ¿Existe instrumento, procedimiento y calendarización para tal evaluación?

C. Designación de la Unidad Responsable para el Desarrollo de la EaD en el Recinto de Río Piedras. Interrogantes:

1. Esta sección indica que existe una Unidad de EaD adscrita al Decanato de Asuntos Académicos que contará con un Coordinador de Educación a Distancia, y se define la función de dicha unidad y puesto.
 - a. Semestralmente se habilita en la plataforma Moodle un espacio para todos los cursos inscritos en la oferta académica en la UPRRP. Estos espacios están divididos en módulos, uno por cada semana del semestre académico, y al final se incluye información del personal responsable, como, por ejemplo:
 - i. Dra. Yahaira Torres Rivera – Directora de la Unidad de Educación en Línea
 - ii. Prof. Brendalys Soto Vázquez – Diseñadora Instruccional
 - iii. Prof. Eileen Hernández Torres – Especialista curricular y de la calidad
 - iv. Prof. Arian Mercado Mojica – Productor de multimedios
 - v. Denissa Soledad Morales Barrios – Diseñadora de Entornos Virtuales

Al final, también, se incluye una nota que lee: “Todo comentario o sugerencia con el propósito de mejorar el contenido o diseño del curso puede realizarse a través del correo electrónico onlinea.uprrp@upr.edu, donde será evaluado por un Comité de Expertos.”

Aunque hay también un espacio para que el docente incluya su información como experto en contenido, el cumplimiento con todas las funciones según esta certificación y evaluación de labor de esta Unidad es cuestionable. Son los catedráticos quienes tienen la responsabilidad única de “trabajar y mejorar el contenido” siguiendo las especificaciones del prontuario, sin estar sujetos a una evaluación de un “Comité de Expertos” cuyos integrantes son desconocidos. Además, aunque este personal tenga la mejor intención de asistir a los docentes en el diseño de cursos en la plataforma, las oportunidades para que cada docente pueda recibir asistencia y el tiempo que cada docente dispone para tal propósito es extremadamente limitado o inexistente.

- b. La sección sobre “Administración de la Plataforma en línea para cursos a distancia” se cumplen en gran medida gracias a que el Dr. Luis Joel Donato, director del Laboratorio Computacional de Apoyo a la Docencia (LabCAD), quien administra la plataforma Moodle que utiliza el RRP para modalidad a distancia, habilita semestralmente un espacio para cada curso inscrito en la oferta académica, crea cuenta de usuarios para docentes y estudiantes, y provee el apoyo técnico al docente mediante seminarios y tutoriales en línea. Sin embargo, existe interrogantes sobre si el resto de las funciones de la Unidad de EaD realmente se llevan a cabo: diseño instruccional, producción, adiestramiento, coordinación de derechos de autor y control de calidad.

D. Procedimiento

1. En las disposiciones generales, el número 5 establece que “para la oferta de EaD, los programas acreditados cumplirán con todos los requisitos establecidos por las agencias acreditadoras correspondientes”
 - a. Si los programas se acreditaron en modalidad presencial, es necesario aclarar que para cumplir con la acreditación como oferta de EaD, éstos tienen que crearse en modalidad a distancia.
2. En las disposiciones generales, el número 6 establece que “el Decanato de Asuntos Académicos estará disponible para orientar a la comunidad docente y no docente sobre las responsabilidades, deberes y apoyos disponibles para la implantación de esta política”.
 - a. ¿Es esto real? ¿Existe evidencia de que estas orientaciones se llevan a cabo?
3. En la sección “Solicitud y Aprobación de Ofrecimientos a Distancia” se establece un flujo de acciones entre el personal docente, comité de currículo departamental, directores departamentales, comité de currículo de Facultad, decanos, Decanato de Asuntos Académicos (DAA) y Vicepresidencia en Asuntos Académicos.
 - a. ¿Hasta qué punto realmente ocurre este flujo de acciones?

Muchos docentes han revisado cursos y han completado los documentos para inscribirlos en las modalidades a distancia. Sin embargo, muchos aún desconocen si este procedimiento se ha completado y si los cursos han sido inscritos y se han identificado en la oferta académica.

4. Puntos en la sección “Producción y Evaluación del Cursos a Distancia”, que incluye tareas de personal en diferentes funciones bajo la Unidad de EaD y en los que no existe evidencia de cumplimiento:
 - a. Diseñador Instruccional de la Unidad de EaD del DAA (#3)
 - b. Productor de multimedios de la Unidad de EaD del DAA (#4)
 - c. Adiestrador de la Unidad de EaD del DAA (#5)
 - d. Coordinador de derechos de autor de la Unidad de EaD del DAA (#6)
 - e. Funcionario encargado del control de calidad de la Unidad de EaD del DAA (#9)
 5. Sobre la sección “Ofrecimiento de Cursos a Distancia”
 - a. ¿Existe una coordinación en el calendario académico para los cursos a distancia con la Oficina del Registrador?
 - b. ¿Existe identificación por parte de la Oficina del Registrador de los cursos presenciales, híbridos y a distancia?
- E. Sobre la sección “Responsabilidades”, específicamente de los docentes:
1. A parte de requerir someter documentos para modificar los cursos añadiendo modalidades en línea, ¿existe una solicitud para ofrecer cursos a distancia (#1)?
 2. Se requiere cumplir con los requisitos de adiestramiento establecidos por el DAA (#3), ¿Se ha establecido cuales son estos requisitos?
 3. Se requiere administrar a los estudiantes la Evaluación de Cursos a Distancia al menos al final de cada curso. ¿No es acaso esta una función de la Unidad de EaD? ¿Existe un formulario de evaluación para este propósito?
- F. Sección “Evaluación y Avalúo de Ofrecimientos a Distancia”
1. ¿Se administra a los estudiantes una Evaluación Formativa de Cursos a Distancia?
- G. Sección “Vigencia y Derogación”
1. Se menciona un periodo de transición de dos años a partir de la aprobación de las guías establecidas en esta certificación y el deber de el DAA en mantener informado al Senado Académico sobre el progreso en la implantación de la política y normas de EaD.
 - a. Las guías establecidas en esta certificación, ¿ya fueron aprobadas? ¿Cuándo se espera que comience el periodo de transición?

Resumen

Se entiende que aún no ha ocurrido una verdadera implementación de la política y normas de EaD en el RRP. Desde el punto de vista del Claustro, esta certificación establece procedimientos para los que, en su gran mayoría no existe evidencia de cumplimiento por lo que imposibilita el logro de una implementación clara y uniforme.

Recomendaciones

El DAA debe presentar evidencia de cumplimiento con los objetivos, según establecidos en la Sección II (páginas 3-4) de la Certificación Núm. 49 (2015-2016) del Senado Académico. Las

medidas que se recomiendan para la implementación de la Certificación Núm. 49 depende del cumplimiento con dichos objetivos:

- a. Establecer los procedimientos aplicables a los ofrecimientos que conllevan la EaD
- b. Definir la estructura de apoyo para establecer la EaD en el Recinto
- c. Establecer los estándares de calidad para los ofrecimientos de EaD
- d. Asignar recursos fiscales para la implementación exitosa de esta modalidad
- e. Cumplir con las regulaciones nacionales, federales y de acreditación aplicables a instituciones de educación superior que ofrecen programas de EaD

Medidas Específicas

1. Identificar y calendarizar cursos, seminarios o talleres que son requisito para certificar docentes en todas las modalidades de EaD, estableciendo aquellos que se ofrezcan de forma presencial o virtual con suficientes secciones en cada semestre para facilitar la participación de los docentes. Además, identificar y calendarizar cursos, seminarios o talleres que se pueden ofrecer en cada Departamento o Programa, de manera que se puedan atender las necesidades particulares de diseño instruccional, multimedios, etc.
 - a. Hay que integrar procesos, políticas de implementación y adiestramientos que, a su vez, representen instancias de educación continua y desarrollo profesional en la gestión para impartir programas y cursos en la modalidad a distancia. Desde julio de 2020, el Recinto de Río Piedras es miembro de “Quality Matters”; sin embargo, hace falta un plan para su uso. Urge trabajar sistemáticamente en la implementación de este sistema para verificar la calidad de los cursos
 - i. Creando un plan para utilizar “Quality Matters” de inmediato
 - ii. Aclarar, definir y divulgar el rol del coordinador de “Quality Matters”
 - iii. Identificar los instrumentos para la evaluación del cumplimiento con los objetivos instruccionales en los cursos con modalidades en línea o de EaD.
2. Identificar el apoyo que se requiere, desde modificar la carga académica u otorgar tiempo compensatorio a docentes a cargo del desarrollo y ofrecimiento de cursos en las diversas modalidades en línea, además de proporcionar los recursos tecnológicos que requiera esta tarea.
3. Evidenciar el cumplimiento de tareas de cada persona contratada en la Unidad de EaD. Asegurar que estos trabajos sean reconocidos en cada Facultad y Programa para facilitar la asesoría y apoyo a los docentes a cargo de los cursos con modalidades en línea.
 - a. Aunque exista el concepto de diseñador instruccional, el profesor sigue siendo el perito, experto en contenido y con experiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje que hay que reconocer. La homogenización, estandarización, creación de plantillas, etc., es un asunto delicado que requiere discusión y acuerdos que motiven y promuevan los elementos de calidad a los que está acostumbrado nuestro Recinto.

4. Proveer información que aclare cumplimiento con las acreditaciones de programas existentes cuando se modifican cursos presenciales para ofrecerse en diversas modalidades en línea.
5. Organizar orientaciones periódicas a la comunidad estudiantil, docente y no docente sobre las responsabilidades, deberes y apoyos disponibles para la implantación de la política de EaD en el RRP.
6. Solicitar a cada Facultad, Departamento y Programa, coordinar con la Unidad de EaD orientaciones a los docentes sobre el flujo de pasos a seguir en la solicitud, desarrollo, registro, ofrecimiento y evaluación de cursos con modalidades en línea. Estos procedimientos deben estar documentados por el Comité de Currículo Departamental.
7. Establecer el proyecto de crear los cursos de Educación General en las modalidades híbrida, a distancia y en línea en un periodo de 6 meses. Estos cursos, que son de servicio, son necesarios para que aquellas facultades que desean crear programas a distancia cuenten con esa importante pieza del esquema curricular del bachillerato. Las facultades que administran cursos de educación general deberán poner en su oferta de cursos al menos una sección de éstos en las modalidades a distancia cada semestre que se ofrezcan.
8. Evidenciar la respuesta de la Junta de Gobierno para con esta Certificación, de manera que se pueda establecer el periodo de transición hacia la implementación ordenada y uniforme de la política de EaD en la Universidad de Puerto Rico.

El Comité recomienda incluir en su informe otros puntos que necesitan considerarse:

1. Aún no se ha evaluado ni documentado el impacto de la implementación acelerada de cursos en línea por la pandemia por el COVID-19 en el desempeño académico de estudiantes y profesores. Por lo que es urgente iniciar un estudio pronto, ya que los estudiantes que empezaron en agosto del 2020 podrían completar su bachillerato entre el 2024 y 2026.
2. La asignación de ayudantías académicas para profesores que imparten cursos a distancia no debe ser cuestionada.
3. Ya que el Decanato de Asuntos Académicos (DAA) tiene la responsabilidad de implementar la visión y proveer dirección sobre los asuntos académicos en el Recinto, es necesario definir claramente el espacio de la EaD en el organigrama del DAA y priorizar su desarrollo estratégico. Urge aclarar, redefinir o reenfocar el rol de la DECEP en el desarrollo de la EaD en el Recinto a tono con la política de EaD. Los programas académicos no son jurisdicción de la DECEP, aunque esta unidad sea la llamada a facilitar los procesos de matrícula para aquellos programas que así lo incluyan en su propuesta curricular. Hay que aclarar que la DECEP puede gestionar el pago de los recursos profesionales que ya hayan sido contratados por las Facultades y Departamentos para impartir docencia en el Recinto, cumpliendo con todos los requisitos y procedimientos establecidos por los Comités de Personal en cada Facultad y Departamento.

4. Crear un plan de comunicación y manejo adecuado del vocabulario y conceptos de la EaD, de manera que la información fluya, sea constructiva, promueva el desarrollo de la EaD y genera una cultura fuerte en la EaD.
5. Crear una comisión de rediseño e implementación de procesos de EaD para el Recinto, incluyendo expertos internos y externos.
6. Definir un esquema de incentivos que permita adelantar los objetivos de la política de EaD
7. Promover la calidad y lograr alcanzar los objetivos estratégicos de nuestro plan. Se entiende que, la desarticulación de los procesos académicos y el flujo inadecuado de información entre el DECEP, DAA y las unidades académicas que resultan del modelo actual de implantación vulneran la calidad y objetivos estratégicos del Recinto en cuanto a la EaD.
8. Cualquier esquema para generar ingresos a través de la EaD debe incluir determinaciones de reinversión para así lograr una implementación efectiva y positiva de la meta estratégica de EaD.
9. Entre los requisitos de cualquier convocatoria para plaza docente o contrato de servicios para la enseñanza debe incluir que la persona cuente con adiestramiento evidenciable y experiencia en la enseñanza de cursos a distancia.

Finalmente, el Comité entiende que el tiempo provisto y la información con la que se cuenta no ha sido suficiente para el análisis y discusión que requiere la implementación de la política de EaD. Por lo tanto, solicita al Senado Académico autorizar la continuación de estos trabajos durante el año académico 2023-2024.

Sometido por,

Farah A. Ramírez Marrero
Coordinadora
Comité Especial
30 de abril de 2023



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA

Junta de Disciplina
Informe Anual 2022-2023

1. Senadores claustrales en la Junta: María del R. Medina Díaz
Nicolás A. Luzzi Traficante
Nancy J. Correa Matos

2. Reuniones: Convocadas: 0 Celebradas: 0

Conforme a la Certificación Núm. 10, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, la Senadora María del R. Medina Díaz, ocupa un segundo término como representante claustral ante la Junta de Disciplina, hasta el 30 de junio de 2025. Informa que en el año académico 2022-2023 no se convocaron y celebraron reuniones de la Junta de Disciplina.

Preparado por:

Sen. María del R. Medina Díaz
Representante del Senado Académico
29 de abril de 2023



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA

Junta de Disciplina
Informe Anual 2022-2023

1. Senadores claustrales en la Junta: María del R. Medina Díaz
Nicolás A. Luzzi Traficante
Nancy J. Correa Matos

2. Reuniones: Convocadas: 0 Celebradas: 0

Conforme a la Certificación Núm. 10, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico, la Senadora María del R. Medina Díaz, ocupa un segundo término como representante claustral ante la Junta de Disciplina, hasta el 30 de junio de 2025. Informa que en el año académico 2022-2023 no se convocaron y celebraron reuniones de la Junta de Disciplina.

Preparado por:

Sen. María del R. Medina Díaz
Representante del Senado Académico
29 de abril de 2023



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

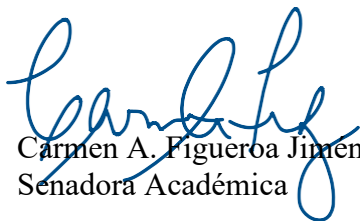
SECRETARÍA

INFORME ANUAL 2022-2023

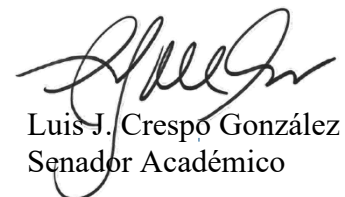
**REPRESENTANTES CLAUSTRALES A LA
JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES**

La Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles evaluó y certificó un total de 83 organizaciones estudiantiles durante el año académico 2022-2023. El Directorio de las Organizaciones Estudiantiles está disponible en el siguiente enlace: <https://estudiantes.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/02/INF.-DE-LAS-ORGANIZACIONES-ESTUDIANTILES-2022-2023-2-Final.docx>

El viernes, 31 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Ceremonia de Reconocimiento de las Organizaciones Estudiantiles del Año Académico 2022-2023 en el Centro de Estudiantes. Esta ceremonia fue reseñada en una noticia titulada *Reconocen a 83 organizaciones estudiantiles activas del Recinto de Río Piedras* en el portal del Recinto de Río Piedras escrita por el joven Néstor G. Pabón Parrilla, estudiante de práctica de Relaciones Públicas y las fotos son de Héctor Suárez de Jesús y Néstor G. Pabón Parrilla. La noticia está disponible en la siguiente dirección: <https://www.uprrp.edu/2023/04/reconocen-a-83-organizaciones-estudiantiles-activas-del-recinto-de-rio-piedras/>



Carmen A. Figueroa Jiménez
Senadora Académica



Luis J. Crespo González
Senador Académico

1 de mayo de 2023

Informe Anual de Representante del Senado al
Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)

por

Elvia Meléndez-Ackerman

Abril 30, 2023

El comité se reunió en tres ocasiones. Se realizaron dos reuniones ordinarias (4 de noviembre y 10 de marzo, 2023) y una reunión extraordinaria (9 de diciembre 2022). Las actas de estas reuniones no han sido aprobadas por el CEGI así que algunas de las mociones deben ser confirmadas. Los temas tratados y productos a continuación con apéndices que incluyen certificaciones de propuestas aprobadas y el informe del Decano del DEGI al CEGI al final del documento:

4 de noviembre, 2022

Se discutieron dos propuestas de programas graduados: 1) Propuesta para el Establecimiento de un grado de Maestría en Educación Deportiva en línea de la Facultad de Educación, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. 2) Propuesta para la Creación del Área de énfasis en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos bajo el Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología.

Las propuestas fueron presentadas por los proponentes y discutidas para aclarar preguntas.

Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad (Anejo 1 Certificación 007 (2022-2023) con recomendaciones puntuales con el aval de que fueran enviadas al Comité de Asuntos Académicos del Senado.

9 de diciembre 2022

Reunión extraordinaria para dialogar sobre el estado de emergencia de investigación en el Recinto

En esta reunión se presenta y discute 1) el informe del Decanato de Asuntos Graduados e Investigación **para 2021-2022 con datos hasta septiembre del 2022 (Anejo 2 - Informe del Decano de Asunto Graduados e Investigación al CEGI) 2) Discusión abierta sobre el estado de emergencia en el Recinto de rio Piedras.**

En el *Informe del Decanato de Asuntos Graduados e Investigación*, se consideraron asuntos bajo los diferentes renglones:

Informe del Decano – Área Administrativa (Decano DEGI Carlos I González Vargas)

- Distribución de asignación de presupuesto del DEGI entre las diferentes facultades

- Lista de tipos de transacciones administrativas que realiza el DEGI para todo el Recinto.
- PEAFF – Se comentó que los fondos de PEAFF no son recurrentes y que en este caso no se recibieron las asignaciones de Administración Central esperadas. El Decanato tuvo que identificar este dinero internamente y no hay seguridad de cómo se atendería el asunto de presupuesto a este renglón el próximo año académico.

Decanato Auxiliar de Investigación (Decana Auxiliar Dra. Lorna Jaramillo Nieves)

- Transacciones relacionadas a las propuestas FIPI
- Congreso Estudiantil de Investigación Graduada
- Reuniones y gestiones sobre la implementación de *Streamlyne* – **Esto es una plataforma digital para el envío, administración y cumplimiento de proyectos de fondos externos. Se argumenta que esto ayudaría en agilizar los procesos, y evidenciar logros administrativos relacionados a propuesta. Se indica que se espera esto se implante en 1 año aproximadamente.**
- Apoyo a este y otros recintos sobre la ley 60 e incentivos contributivos a profesores con propuestas de fondos externos.
- Transacciones del Comité Institucional para la Investigación con Sujetos Humanos (CIPSHI por sus siglas en inglés).

Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles (Coordinadora Dra. Ivelisse Acevedo Moreno)

- Transacciones relacionadas a la retención de estudiantes graduados (estipendios, becas, contratos de PEAFF, anticipos de pago pro Fiona, prorrogas, progreso académico, inscripción de tesis y disertaciones).

Decanato Auxiliar de Fondos Externos (Decana Auxiliar Ana Feliciano Delgado)

- Transacciones *pre-award* - relacionadas al proceso de desarrollo y aprobación de propuestas (34% de aprobación, \$10 millones recaudados más en el 2021 relativo al 2020). La cantidad de dinero en cuentas activas ha ido aumentando. Los datos del 2022 eran preliminares ya que el año natural no había finalizado.
- Transacciones – *post-award* – número y tipo de transacciones, adiestramiento sobre nuevo Reglamento de Viajes implantado por la Administración Central.

Decanato Asociado de Asuntos Académicos (Decana Auxiliar Dra. Rosa Rodríguez)

- Informe sobre la etapa de evaluación de los diferentes programas del Recinto
- Estado de aprobación de propuestas de programas graduados nuevos o revisiones curriculares en las diferentes instancias (Senado Académico, Junta de Gobierno, Vicepresidencia de Asuntos Académicos)
- Cursos nuevos y modificados
- Talleres ofrecidos sobre diseño de programas graduados a decanos y coordinadores de programas graduados.

- En progreso revisión del Catálogo de Cursos Graduados 2021-2022 para incorporar cursos en las tres modalidades
- Trabajo directo de la Decana Asociada (Dr. Rosa Rodríguez) en el área de transformación académica: 1) Participa como miembro del Grupo de Trabajo para la Implantación de Programas a Distancia en el Recinto de Rio Piedras, 2) Atiende asuntos con VPAAI, 3) Visitas de evaluadores externos de programas, visitas relacionadas al Proceso de Acreditación y otros, 4) Adaptación de hojas de cotejo para facilitar transformación académica, 5) actualización de documentos en el portal electrónico.

La reunión se abre a *Asuntos Nuevos* y se discute el tema de la situación de emergencia en la investigación en el Recinto. Los profesores allí presentes expresaron todas las maneras en que los recortes y el estado de precariedad financiera afecta la investigación y a los investigadores. Los recortes presupuestarios según los presentes afectan:

- La habilidad de la institución para someter y generar propuestas exitosas en tanto no hay recursos humanos y de infraestructura suficientes.
- El tiempo que tienen los profesores para realizar investigación. Los profesores expresaron que se debía evaluar la carga real del profesor. Lo que se reporta esta muy por debajo de lo que realmente trabaja el profesor.
- Las facilidades y la infraestructura se han vuelto inadecuadas e inseguras.
- La salud de los investigadores y administradores. El “*burn-out*” entre los profesores y administradores es evidente. Una profesora indicó que tuvo que limitar la cantidad de proyectos que sometía para preservar su salud
- Los costos y las consecuencias de los recortes en la investigación hay que cuantificarlos.
- Hay un consenso en el CEGI de que la investigación esta en estado de emergencia.

Se presenta Moción (Dra. Elvia Meléndez-Ackerman) secundada por (Pendiente de confirmar)

Moción para que el CEGI genere un cuestionario que se le reparta a los investigadores, profesores y administradores sobre los efectos de los recortes en la investigación que ayude a documentar estos efectos y a generar soluciones para el Recinto de Rio Piedras.

10 de marzo

Se enmienda calendario de reuniones y se discute enmiendas propuestas por el DEGI al Manual de Programa De Experiencias Académicas Formativas Manual De Normas y Procedimientos

revisado en enero del 2023 por el Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles del DEGI (Anejo 3 – Actas 10 de marzo – pendientes a aprobación).

Entre las enmiendas que se presentan:

1. Delimitar la experiencia de PEAFF para los programas graduados en modalidad presencial.

El Comité presenta oposición a esta enmienda y se presenta la siguiente Moción (Dra. Aurora Lauzardo Humanidades)

Moción para que conste la oposición a que se excluyan los programas en línea. Es secundada por el profesor Miguel Santiago. Nadie se opone.

Sin embargo, este asunto quedó inconcluso porque no está clara la relación entre la DECEP y las maestrías en Línea que ofrecen los programas académicos y que no van con la DECEP. El Comité del CEGI entiende que, aunque el Programa sea en línea el TA debe tener PEAFF.

2. Se presenta calendario a 30 días como enmienda para la fecha límite de entrega del 100% los documentos de PEAFF y las consecuencias de no hacerlo a medida que se retrasa el proceso (ej. reducción en pago de costos de matrícula).
3. Definir lo que constituye carga académica completa.
4. Limitar de participar en PEAFF estudiantes con deudas Cert 101, 2000-2001 JS o con incompletos.

Sobre el asunto de los incompletos hay una discusión de si debe ser inmediatamente o si se debe esperar a que el estudiante pueda pasar por el período de remover el incompleto.

5. Se delimita como se le paga al estudiante graduado si su fuente de estipendio tiene o no tiene fondos para costo de matrícula (Convenio de estipendio vs. PEAFF).
6. Incorporar tabla de distribución de horas del PEAFF en manual.
7. Evaluar si se circunscribe al ayudante de cátedra a enseñar cursos nivel (3000, 4000, 5000) o si se permitirá nivel graduado (6000)
8. Limitar la participación estudiantes graduados en PEAFF solo a aquellos que se centren en la Jurisdicción del Estado Libre Asociado, dando espacio a excepciones con el consentimiento del DEGI.

Hay objeción por que los PEAFF pueden ser de investigación y la investigación de campo puede estar llevándose a cabo fuera del Recinto. En casos de cierres prolongados como cuando sucedió luego del Huracán María se presentó un caso de un TA que ofrece su presentación y apoyo asistido pro la tecnología cumpliendo con todas sus horas.

9. Se indica que se paga por el grado académica que ya ostenta el estudiante no por el grado que tiene por expediente (doctoral).

¿Se considera un estudiante haciendo un *Juris Doctor* estudiante a nivel doctoral?

10. Dra. Acevedo refiere que el Decano Carlos González expresó que un estudiante que se constituya como estudiante doctoral se le haga ajuste en su paga de PEAFF.

Se presentaron muchas preguntas sobre las consecuencias de las enmiendas y el CEGI entendió que el documento debía ser reenviado a los Decanatos y a los Coordinadores de programas Graduados

Se presenta entonces una **Moción** por la Decana Olivera:

Moción para retomar el documento y someterlo a las unidades y con decisiones convocar otra reunión extraordinaria. Es secundada por la Dra. Aurora Lizardo. Nadie se opone.



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comité Ejecutivo Radio Universidad Informe Anual 2022-2023 Senadora Melanie Pérez Ortiz

La senadora Melanie Pérez Ortiz y la doctora Nadjah Ríos Villarini son las representantes del Senado Académico ante el Comité Directivo de Radio Universidad (CSA-14-2022-2023).

En el Año Académico 2022-2023 el Comité se reunió en una sola ocasión, el 21 de diciembre de 2022. En esa reunión se presentó la nueva directora Susanne Marte Trestrail, quien vino de la radio privada y tiene planes para formalizar procesos, apoyo a los productores, entre otros. Se anunció que se creará un comité de evaluadores externos de la Programación y se pidió que sometiéramos nombres de posibles personas que pueden colaborar. Además, se presentó la siguiente información:

1. Informe de la directora general de Radio Universidad y del decano interino de Comunicación.
 - a. Optimización de los trabajos en la emisora mediante la reclasificación de puestos- se nombra a la directora de noticias a un puesto de confianza
 - b. Cumplimiento con el informe de auditoría de la FCC (30 de noviembre de 2022)
 - c. Labor realizada posterior al paso del huracán Fiona
Situación con la planta de energía de Radio Universidad previo al huracán, se había dañado y estaba utilizando una planta portátil del recinto de Río Piedras. La compra de una planta portátil estaba en subasta y esperaban que pudieran adquirirla antes de la próxima temporada de huracanes 2023.
 - d. Transmisiones en vivo de Radio Universidad (*community outreach* de la estación)
15to Encuentro de la Canción Infantil, San Juan, Puerto Rico
 - e. Actividad cultural dirigida a la niñez
Organizadores: Conservatorio de Música de Puerto Rico y el Comité Organizador del 15to Encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y Caribeña.
Transmisión de la actividad inaugural realizada por Radio Universidad de Puerto Rico el 7 de octubre de 2022, alcanzó una amplia difusión al ser retransmitida en vivo y escuchada en Colombia, Argentina, El Salvador, Chile, México, Guatemala, Venezuela, Brasil y Uruguay, así como en otros países a través de la Internet.

- f. Junte de Radio Amigos al 100
Actividad organizada por Radio Universidad para los Radio Amigos, con el apoyo del profesor Luis Molina Casanova. Visita a la exposición "Esta es mi radio... 100 años de historia en Puerto Rico". Cuartel de Ballajá, Viejo San Juan, 29 de octubre de 2022.
- g. Espectáculo conmemorativo del 100 aniversario de la radio en Puerto Rico
Revive la primera transmisión al aire emitida en Puerto Rico el 3 de diciembre de 1922.
 - a. Transmisión en vivo de la actividad y la representación artística a través de Radio Universidad de Puerto Rico. Teatro Tapia, Viejo San Juan, 3 de diciembre de 2022.
- h. Aguinaldo Editorial
Transmisión especial en vivo del programa "A la poesía" desde la Editorial Universitaria, UPR, Jardín Botánico Norte. 14 de diciembre de 2022.
- i. Programas más recientes integrados a la programación de la emisora:
 - 1. Acción Comunitaria - Nace de la acción social con un enfoque de trabajo comunitario
 - 2. Legislatura al Día - atiende la necesidad que tenemos los ciudadanos de entender cómo funciona nuestro sistema legislativo.
 - 3. Filosofando - la relevancia social de la filosofía donde se discuten asuntos que van desde la tecnología hasta situaciones de salud.
 - 4. Vivir al máximo - programa que atiende la importancia de quererse y como ser mejor persona.
 - 5. Conéctate Exalumno - programa de invitados a exalumnos de la Universidad de Puerto Rico (comenzando el 27 de diciembre).
- e. Departamento Desarrollo
Las actividades que se realizaron fueron
 - 29 de octubre, 2022- "Junte de Radio al 100"-Una visita a la exposición "Esta es mi radio...100" años de historia en Puerto Rico" acompañados por el Prof. Luis Molina Casanova.
 - 3 de diciembre, 2022- Celebración aniversario de la Radio Puertorriqueña – Teatro Tapia, Viejo San Juan
 - 3 de diciembre, 2022- Participamos en las actividades de orientación a estudiantes de nuevo ingreso, ofreciendo visitas guiadas a la estación de Radio Universidad.
 - Dos festivales de Radio amigos para levantamiento de fondos.
- f. Fondos Externos
El decano dio informe.
 - a. Corporate Public Broadcasting
 - i. Asignación de fondos 2022-2024
 - ii. Estatus del informe de auditoría fiscal – El informe se proyecta será sometido dentro de la fecha límite establecida por CPB.

- b. Propuesta sometida a la NEH acerca de la Fonoteca de Radio Universidad y el Archivo de Medios Audiovisuales.
- c. Propuesta sometida a la FPH para optimizar la labor de divulgación en redes sociales de la programación y publicación de podcast.
- d. Optimización del manejo de los fondos asignados a través de CPB mediante el establecimiento de un subsidiario electrónico para mayor eficiencia y manejo actualizado de los datos.

2. Proyectos futuros

- a. Completar la Guía de operación de la emisora
- b. Fortalecer con recursos humanos en Departamento de Noticias y Operaciones Técnicas-se publicó convocatoria para contratar dos reporteros y director de noticias.
- c. Desarrollar un subcomité de trabajo que integre personas de la industria de la radio y radio amigos para fortalecer la programación de emisora de acuerdo a los parámetros establecidos por la dirección y el asesoramiento del Comité. Se pidió sugerir nombres para integrar dicho comité.
- d. Promover y aumentar las actividades diversas de recaudación de fondos de la emisora
- e. Desarrollar la Fonoteca como archivo principal y accesible de la emisora.
- f. Trabajar un plan promocional y de relaciones públicas para que el nombre de Radio Universidad de Puerto Rico tenga más presencia en la comunidad universitaria y la comunidad en general para aumentar la radio audiencia.
- g. Hacer presentaciones a posibles auspiciadores para allegar más fondos a la emisora.
- h. Aumentar la cantidad de transmisiones remotas de nuestros programas en distintas partes de la isla, área sur y oeste.
- i. Continuar con las alianzas de las distintas facultades y escuelas de la Universidad de Puerto Rico.

Sugerencia de actividades para levantamiento de fondos 2023:

- Una actividad de recaudación de fondos para año 2023 "White Christmas".
- Evento musical y de entretenimiento.
- Convocar exalumnos en el área de entretenimientos.
- El Decano Santiago Pintor y la directora están analizando qué fondos identificar para poder pagar algún estipendio a los productores de radio que llevan muchos años colaborando ad honorem. Sobre este asunto, he recibido retroalimentación de que se diseñaron contratos por los cuales los productores ceden todos los derechos a la radio.

Firmado por la representante:



Melanie Pérez Ortiz, Ph.D.
26 de abril de 2023



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

**Comité de Apelación de Calificaciones
Informe Anual 2022-2023**

1. Directiva del Comité:

- a. Preside: Dra. Nellie E. Torrado (Decana Auxiliar de Programas Académicos del Decanato de Asuntos Académicos).
- b. Miembros: Dr. Carlos Pérez Coffie (representante Senador Claustal alternativo), Dr. Héctor Díaz Rodríguez (representante Senador Claustal) y Yadymar Figueroa Rivera (representante estudiantil)

2. Enlace en la Secretaría del Senado Académico:

Sra. Valerie Vázquez Rivera

3. Reuniones:

convocadas: 1 celebradas: 1

4. Asuntos considerados:

- a. Se examinó el caso de un estudiante subgraduado. El comité falló a favor del estudiante. Los trabajos del Comité son confidenciales.

Sometido por,

Dr. Carlos Pérez Coffie
Senador Claustal alternativo
30 de abril de 2023

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Informe Anual 2022-2023 del Representante del Senado Académico
de la Junta Coordinadora de Seguridad del Recinto de Río Piedras

Prof. Miguel-Ángel Rivera Álvarez
mayo 2023

Para el año académico de 2022-2023 el Senado Académico designó como sus representantes claustrales al Senador Académico, Miguel-Ángel Rivera Álvarez, y a la alterna a la Senadora Académica, Farrah A. Ramírez Marrero, (Certificación Número 16, Año Académico 2022-2023) a la Junta Coordinadora de Seguridad (JCS).

En febrero de 2023 la JCS se activa para atender la situación del reclamo del Sindicato de Trabajadores del Recinto de Río Piedras. Bajo la presidencia del Senador Estudiantil, Channiel J. Peñaloza Parrilla; quien presidió la JCS durante el mes de febrero mientras duró la controversia.

El señor Germán Lagares Rangel, Representante del personal no docente presidió la JCS desde marzo hasta el 30 de junio de 2023.

La JCS se ha reunido durante el mes de febrero en más de nueve ocasiones; tanto presencial como a distancia, durante los meses de marzo, abril y mayo al menos una vez al mes presencialmente bajo la presidencia del señor Lagares Rangel. Los componentes de la JCS incluyen a todos los sectores de la comunidad del Recinto, entiéndase el sector docente [Senado Académico, APPU, etcétera], el sector estudiantil [Consejo de Estudiantes] y las organizaciones de personal no docente.

Se recomienda que, para mantener la continuidad de los trabajos del JCS, los miembros de la representación del SA sean electos por dos años.

Prof. Miguel-Ángel Rivera Álvarez
Escuela de Derecho